



MINERD
Ministerio de Educación



RENDICIÓN DE CUENTAS

2 0 1 4



Ministerio de Educación
REPÚBLICA DOMINICANA

AUTORIDADES



Lic. Danilo Medina Sánchez
Presidente de la República

Dra. Margarita Cedeño de Fernández
Vicepresidenta de la República

Lic. Carlos Amarante Baret
Ministro de Educación



Ministerio de Educación
REPÚBLICA DOMINICANA



ÍNDICE

Presentación	07
Pacto Educativo	13
Plan Nacional de Atención integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo”	15
Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”	21
Escuelas de Jornada Extendida.....	27
Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Aulas.....	37
Desarrollo de la Carrera Docente y Formación de Directores	43
Desarrollo Curricular y Gestión del Conocimiento	51
Mejoramiento de la Educación Primaria: Primeros Grados y Eficiencia Interna.....	63
Cobertura y Calidad de la Educación Secundaria	71
Cumplimiento del Horario y Calendario Escolar	79
Apoyo a la Población Estudiantil en Condiciones de Vulnerabilidad.....	85
Modernización y Reestructuración del Ministerio de Educación.....	91
Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).....	95
Anexo:	
Nota sobre la Ejecución Presupuestaria del MINERD en el ejercicio fiscal 2014	99



Ministerio de Educación
REPÚBLICA DOMINICANA



PRESENTACIÓN

Convencido de que la educación es la fuerza más transformadora de que disponen las sociedades hoy en día para avanzar por el sendero del desarrollo pleno e integral de sus habitantes, nuestro Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez, ha puesto en marcha el acontecimiento que caracterizará y modelará a nuestro país en las próximas décadas: La Revolución Educativa.

El compromiso del Poder Ejecutivo con el desarrollo de esta Revolución Educativa se evidencia en la asignación y ejecución del presupuesto del Ministerio de Educación del 4% del Producto Bruto Interno en estos dos años de gestión gubernamental.

Para impulsar una revolución, en cualquier contexto histórico, es necesario que existan un conjunto de condiciones sociales que la justifiquen y la hagan impostergable.

La Revolución Educativa es la respuesta a un estado de cosas que limita la formación de nuestro capital humano y el crecimiento económico, promoviendo la informalidad en el mercado laboral, que fomenta el abandono escolar de nuestros jóvenes, empujándolos a ser blanco de los objetivos del crimen organizado, que incentiva la segregación y la deserción escolar, que le es indiferente el embarazo en las adolescentes y debilita la familia; en fin, unas condiciones dadas que promueve la desigualdad y la inequidad social, socavando las bases de la cohesión social y la vida civilizada.

La Revolución Educativa también es la respuesta a las debilidades ancestrales del sistema educativo dominicano que se expresan en la baja cobertura en la educación de los niños y niñas de uno a cinco años de edad o Primera

Infancia, en la alta deserción escolar en el Nivel Medio o Secundaria, los pocos avances en la escala regional de evaluación, en el dominio de los aprendizajes en lecto–escritura, las matemáticas, las ciencias, y en un bajo dominio de lenguas extranjeras como el inglés y el francés.

Como se puede ver, los resultados de la Escuela trascienden al Centro Educativo para impactar, en un sentido u otro, a la sociedad misma. Esto es lo que explica y justifica la Revolución Educativa en marcha.

El nuevo modelo de esta Revolución es la Jornada Escolar Extendida.

El primer cambio importante que fomenta este nuevo método, es la extensión del horario escolar. Estamos pasando de dos y tres tandas al día, al de tanda única. Paulatinamente, nuestros niños, niñas y adolescentes asisten a la escuela desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde; de esta forma poder completar el contenido curricular, pues en las dos horas y media en el nivel Básico y las tres horas en el nivel Medio que tradicionalmente se han impartido, es imposible hacerlo.

El impacto social de la Jornada Escolar Extendida trasciende a la escuela; ahora nuestros estudiantes han comenzado a recibir diariamente alimentación, consistente en: desayuno, almuerzo y merienda; mostrándose en estos dos años reducción en la deserción y abandono escolar, así como también en el trabajo infantil.

Las familias de bajos ingresos y las de clase media baja, reciben un importante alivio económico en su presupuesto familiar, ya que el Estado asume la alimentación de sus hijos, por voluntad expresa de nuestro Presidente Medina. Estamos ante una acción social sin precedente en la historia dominicana.

El Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó mediante ordenanza que asume la Jornada Escolar Extendida como Política de Estado, en interés de alcanzar de manera integral la formación de los estudiantes y mejorar los aprendizajes y desarrollo de competencias mediante la optimización del tiempo y la diversidad de acciones para el desarrollo de actividades educativas con calidad y cobertura con justicia y equidad. El mismo Presidente ha dicho:

“...Queremos tener una educación de calidad y que tenga cobertura universal, que garantice que no importa en el lugar que haya nacido un niño de la República Dominicana, sepa que puede tener la oportunidad, igual que han tenido los niños nacidos en otros hogares de extractos sociales superiores...”

Al mismo tiempo en que nuestros docentes desarrollan el contenido curricular, la Jornada Extendida pone en práctica los cursos optativos y talleres que apuntan al fortalecimiento de dichos contenidos.

Estos cursos y talleres van dirigidos al reforzamiento curricular de las matemáticas, las ciencias y la lecto–escritura, fomentando además, los deportes, las bellas artes, la danza, la música, la pintura, la robótica, el emprendurismo, la educación ambiental, etc.

Importante resaltar aquellos programas y acciones, que junto a la Jornada Escolar Extendida han impactado más significativamente en nuestra sociedad por su aporte a la inclusión social, a la lucha contra la pobreza y a la calidad de la educación, ellos son:

La atención integral a la primera infancia, que busca crear las condiciones necesarias para un mejor desarrollo humano y social del país, que incluya a nuestros niños y niñas desde 0 a 4 años. El año 2014 ha sido declarado por el Presidente: “Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”, lo que muestra la importancia que tiene para el gobierno el desarrollo de esta política de atención a los más jóvenes.

La superación del analfabetismo: segundo gran eje de nuestra Revolución Educativa, es uno de los programas mejor valorados por nuestra sociedad y altamente priorizado por nuestro Presidente. Tiene como meta extender la alfabetización a toda la población adulta, su integración a las oportunidades de acceder a la educación básica, media y técnico–profesional, de desarrollo personal y de inserción al mercado productivo. El pasado año 2013 fue declarado por el Poder Ejecutivo: “Año de la Superación del Analfabetismo”.

El aumento de cobertura: Es la tercera piedra angular de nuestra revolución. Nos hemos empeñado en lanzar un amplio programa de construcción, ampliación y rehabilitación de aulas, necesarias para dar respuestas cualificadas a las nuevas demandas educativas.

La meta es incorporar 28 mil nuevas aulas al sistema en el cuatrienio; en estos dos años de gestión gubernamental 22,386 aulas ya han sido adjudicadas mediante las vías del concurso, democráticamente y a nivel nacional los ingenieros y arquitectos han participado en igualdad de condición para acceder a este ambicioso programa que ha dinamizado la economía local en todas las provincias y el Distrito Nacional.

La revisión y actualización curricular: El próximo año entrará en vigencia el currículo escolar totalmente revisado y actualizado, incorporando los últimos avances de la ciencia, la tecnología, la cultura, en fin, del conocimiento, para el desarrollo de las competencias y el dominio de los contenidos en nuestros estudiantes.

El desarrollo y certificación de los docentes y directores de centros educativos mediante la dignificación de las condiciones laborales, la evaluación del desempeño, la formación continua en los centros y la promoción profesional.

El mejoramiento en la calidad de la educación en los niveles de Primaria y Secundaria, fortaleciendo las áreas de deficiencias recurrentes y promoviendo el sistema de planificación bajo competencias.

Apoyo a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad, que complementado con otros planes, incentiva al cumplimiento de horario y calendario escolar.

El cumplimiento del calendario escolar y aprovechamiento del tiempo, acorde con la carga curricular contemplada en este renovado instrumento.

La modernización y reestructuración del Ministerio de Educación que tiene como propósito elevar la eficiencia y eficacia en la realización de los procesos y los resultados educativos.

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa: iniciativa del Presidente Danilo Medina Sánchez, el cual constituye una gran oportunidad para profundizar en el desarrollo de un sistema educativo de calidad para todos y todas, desde una visión democrática, integradora, propositiva y con alto sentido de corresponsabilidad de toda la comunidad educativa nacional.

Durante este período de gestión se ha hecho un adecuado manejo de los recursos financieros para alcanzar y sostener los niveles de cobertura, calidad y equidad que el país requiere en su sistema educativo. No hemos escatimado ni en esfuerzos, ni en recursos, con tal de fortalecer y mejorar en la calidad del gasto. Velamos por que las asignaciones presupuestarias realizadas estén en coherencia con los objetivos y prioridades establecidos en los diferentes instrumentos de planificación nacional.

En resumen, se está abordando la problemática educativa de manera integral, participativa, partiendo de lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de Educación vigente, el Plan Plurianual del Sector Público y las Metas Presidenciales; basados en los acuerdos establecidos en el Pacto Educativo, suscrito por todas las fuerzas vivas de la nación, tal como se puede comprobar en esta rendición de cuentas 2014.

Manos a la obra!

Lic. Carlos Amarante Baret

Ministro





Acto de firma del Pacto Educativo encabezado por el presidente Danilo Medina.



PACTO EDUCATIVO

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa, iniciativa política promovida por el presidente Danilo Medina, puede ser considerado como uno de los acuerdos más trascendentales que la sociedad dominicana ha generado en su historia reciente.

En fecha 1ro. de abril del 2014, luego de un intenso proceso de consulta a nivel nacional, coordinado por las autoridades gubernamentales y el Consejo Económico y Social (CES), se concretó la firma de este pacto establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo. Este documento recoge los consensos que las fuerzas sociales, económicas, sindicales, religiosas y políticas, alcanzaron como mecanismo para viabilizar las reformas legales, institucionales del sistema educativo nacional.

El Pacto Educativo es el escenario donde la mejora continua y la calidad de la educación para todos y todas, acorde con los estándares internacionales de excelencia y eficiencia, alcanzan la categoría de Política de Estado.

En el marco de este pacto, se realizaron consultas y diálogos, transparentes e inclusivos, con los diferentes actores del sistema, donde representantes de la sociedad aportaron sus ideas para mejorar el desempeño del sistema educativo dominicano, teniendo la oportunidad de discutir, analizar y proponer pautas y proyectos que impulsen la educación hacia la sociedad del conocimiento. Destacar la participación activa de los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo, desde el Nivel Inicial, al Nivel Superior, incluyendo la Formación Técnico–Profesional.

Las consultas se realizaron con la participación de más de 9,000 personas, en torno a los temas contemplados en la propuesta de gobierno: enseñanza pre–universitaria universal y de calidad; cumplimiento del horario y el calendario escolar; un programa de estudios para el siglo XXI; docentes en carrera, certificados y elegidos por concurso, de acuerdo a sus méritos; dignificación de la labor docente; evaluación permanente de todos los actores, para garantizar resultados; modernización y reestructuración del sistema de educación pública.

Se recibieron unas 35,677 propuestas fruto de la etapa de consulta social y técnica, sobrepasando la meta esperada de 20,000.

Uno de los objetivos del pacto educativo, es el surgimiento de una nueva generación de docentes con las capacidades y competencias fortalecidas, para enfrentar los retos que en materia educativa espera el país en el futuro.

Los acuerdos pactados y cuyos frutos podrán verse en el corto, mediano o largo plazo son:

1. La visión compartida de la educación dominicana como bien público de acceso universal.
2. La democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior.
3. La calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber.
4. La dignificación y desarrollo de la carrera docente.
5. La instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano.
6. La modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia.
7. El adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación .
8. La implementación, monitoreo, evaluación, veeduría y cumplimiento de los compromisos pactados.

LOGROS

El Pacto para la Reforma Educativa es un logro en sí mismo, tanto para el Gobierno Dominicano, como para toda la sociedad dominicana en su conjunto, pues refleja el consenso de todo el liderazgo nacional, político, empresarial, académico y social, que aportó sus esfuerzos para lograr acciones de cambios hacia una mejora progresiva y sostenible de la calidad educativa.

Tal vez no se puedan exhibir logros inmediatos y tangibles; no obstante, podemos mostrar avances muy significativos en aras de honrar los compromisos pactados en este documento. Ellos son:

1. Reglamento para la implementación del pacto (en fase de borrador).
2. Avance en el proceso de modificación de las Leyes: “139-01”: Educación Superior, Ciencia y Tecnología; “66-97”: General de Educación; y “116-80” que crea el Instituto de Formación Técnico-Profesional.
3. Contratación de una firma internacional consultora el proyecto de apoyo a la modernización del MINERD y la reforma de la educación dominicana.
4. Estudios prospectivos para la mejora de la calidad de la educación dominicana.

PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA “QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO”

Esta intervención está orientada a ofrecer protección y atención integral de calidad a niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, priorizando a aquellos que provienen de las comunidades y hogares más vulnerables y a niños y niñas de 5 años mediante la Educación Inicial (grado preprimario) integrados de manera formal al Sistema Educativo Dominicano.

Desde la perspectiva de atención integral, se pretende desarrollar acciones de sensibilización, orientación y educación sobre prácticas de crianza que contribuyan al alcance de las metas de reducción de la mortalidad materna de 50 por 100,000 N.V. y mortalidad infantil de 15 por 1,000 N.V y proveer el registro oportuno del 20% de NN entre 0 y 5 años que según ENHOGAR 2009–2010 se encuentran sin registro de nacimiento.

OBJETIVO

Establecer un sistema de protección y atención integral de la primera infancia, en procura de ordenar, articular, integrar y regular la oferta de servicios existentes en el país, y ampliar la oferta en cobertura y calidad, mediante un conjunto de estrategias de atención integral, dirigidas a niños y niñas de 0 a 5 años de edad, sus familias y comunidades.

METAS AL 2016

- 466,776 niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, integrados al sistema de protección y atención integral, priorizando a aquellos que provienen de las comunidades y hogares más vulnerables.

- 189,570 niños y niñas de 5 años integrados de manera formal al sistema educativo dominicano.
- 250 nuevas estancias infantiles de atención integral construidas y operando con propuestas integrales.
- 1,000 centros comunitarios de atención integral a la infancia y la familia donde niños de 0 a 4 años reciben atención integral y se desarrolla el trabajo con sus familias.

PRINCIPALES LOGROS:

- Fue emitido el Decreto 461-14, designando la directora del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), para que promueva las acciones necesarias que permitan dar inicio formal a las actividades de gestión y desarrollo de la Red de Servicios de Atención a la Primera Infancia, en el menor tiempo posible.

En el mismo decreto, se instruye al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) para que incorpore, en su organigrama, al INAIPI, como órgano desconcentrado, y para que en el presupuesto del año 2015, se contemplen los rubros correspondientes a la Red de Servicios de Atención a la





Primera Infancia y al INAIPI, así como los otros componentes en desarrollo del Plan Nacional Quisqueya Empieza Contigo.

- Contratadas las 100 estancias infantiles del primer sorteo realizado, de las cuales están en construcción 81 estancias (48 por el MOPC y 33 por la OISOE). De estas 81, aproximadamente 30 se encuentran en fase avanzada y estarían listas para la entrega en el primer trimestre del año 2015.
- En fase de término el desarrollo de operativos técnicos de levantamiento socio-familiar comunitario para la instalación de 47 centros comunitarios por Cogestión con 16 organizaciones no gubernamentales (familias identificadas, censadas, caracterizadas y sensibilizadas) en 18 territorios priorizados. A través de los mismos se beneficiarán 17,296 niños y niñas.
- Celebrado el segundo sorteo con las 150 estancias infantiles que completarán la meta al 2016 de 250 estancias infantiles construidas y operando para dar atención integral a los niños y niñas de 0 a 4 años de edad.
- Concluido el proceso de construcción, inauguración y equipamiento de la estancia infantil de Boca de Cachón, Jimaní, con capacidad para 226 niños y niñas e iniciados los operativos para la puesta en funcionamiento de esta instancia: sensibilización con organizaciones sociales de la comunidad, sensibilización a

las familias y organizaciones familiares, levantamiento y caracterización de las familias, depuración y contratación de los empleados.

- Promulgado el Decreto 102–13, que declara de alto interés nacional la protección y atención integral de todas los niños y niñas de 0 a 5 años que habitan en territorio nacional y la inclusión de los de 5 años a la educación inicial, específicamente al grado preprimario. El decreto aprueba los lineamientos del Plan2 amparado bajo el lema “Quisqueya Empieza Contigo”, el cual establece la creación del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia y el fortalecimiento del CONANI (Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia) como órgano rector.
- Elaborado y consensuado con el sector de la primera infancia el proyecto de ley que ordena al Sistema Nacional de Protección y Atención Integral de la Primera Infancia, que valida la creación del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), define esquema presupuestario y sostenibilidad financiera para los servicios de atención integral.
- Elaborada y revisada la propuesta de estructura orgánica y de funcionamiento del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia.
- Elaborados la propuesta de estructura de puestos y el Manual de Funciones del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia.
- Currículo del Nivel Inicial actualizado, validado en las aulas y puesto en ejecución en el periodo escolar 2014–2015.
- Diseñado el modelo de atención integral a la primera infancia con apoyo de expertos internacionales y la cooperación técnica y financiera del BID, UNICEF y otros organismos internacionales.
- Inauguradas 273 aulas nuevas del Nivel Inicial





Niños disfrutan de las actividades artísticas y deportivas en sus centros educativos.





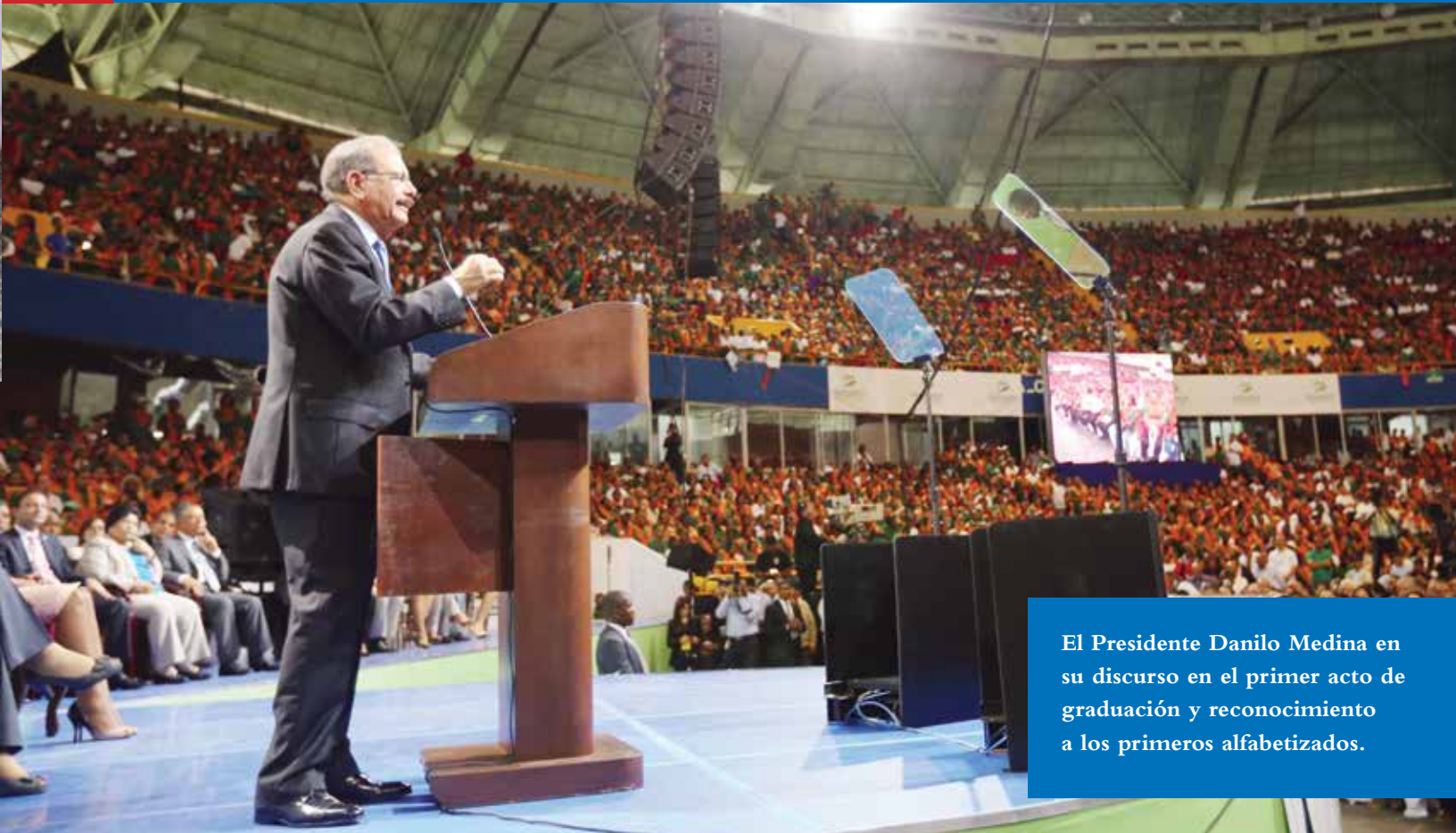
Niños y niñas utilizan las computadoras en los Rincones Tecnológicos.

Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según tanda y grado. 2013-2014

TANDA / GRADO			TOTAL
Total general	138,683	139,355	278,038
MATUTINA	98,660	99,896	198,556
Maternal	20,526	21,320	41,846
Kinder	29,966	30,854	60,820
Pre-Primaria	48,168	47,722	95,890
VESPERTINA	30,993	30,578	61,571
Maternal	2,556	2,554	5,110
Kinder	4,604	4,827	9,431
Pre-Primaria	23,833	23,197	47,030
COMPLETA	9,030	8,881	17,911
Maternal	1,166	1,221	2,387
Kinder	1,777	1,745	3,522
Pre-Primaria	6,087	5,915	12,002

Nota: Cifras Preliminares.

PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA “QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”



El Presidente Danilo Medina en su discurso en el primer acto de graduación y reconocimiento a los primeros alfabetizados.

“La Educación es el otro nombre de la Libertad”

(Danilo Medina)

“Quisqueya Aprende Contigo” es el Plan Nacional de Alfabetización orientado a superar el índice de analfabetismo de personas de 15 años o más, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización propiciando la continuidad de los aprendizajes, con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existente mediante la movilización amplia de la sociedad, a través de acciones de alfabetización desarrolladas en espacios denominados “núcleos de aprendizajes”.



Acto de graduación y reconocimiento a los primeros alfabetizados de todo el país.



Mediante el decreto 546–12 se declara el alfabetismo como un derecho fundamental, y de alto interés nacional la superación del analfabetismo.

La justicia es la base de la paz; y alfabetizar es hacer justicia, es una forma de contribuir a la igualdad, la inclusión y con ello a la paz del mundo. No hay nada más liberador para las personas que tener la oportunidad de acceder a la comunicación escrita, al conocimiento acumulado por la humanidad y a la historia de sus propias comunidades y pueblos.

“Es sabido que los recursos del Estado son limitados y eso nos obliga por supuesto a priorizar la inversión social de calidad que tradicionalmente ha estado por debajo de los estándares medios continentales”.

“Las dificultades económicas no serán pagadas con el sacrificio de los más vulnerables, posponiendo la satisfacción de las necesidades más elementales”. (Danilo Medina, discurso central del acto de reconocimiento y certificación de personas alfabetizadas de la provincia Santo Domingo, 8 de septiembre del 2014).

OBJETIVOS

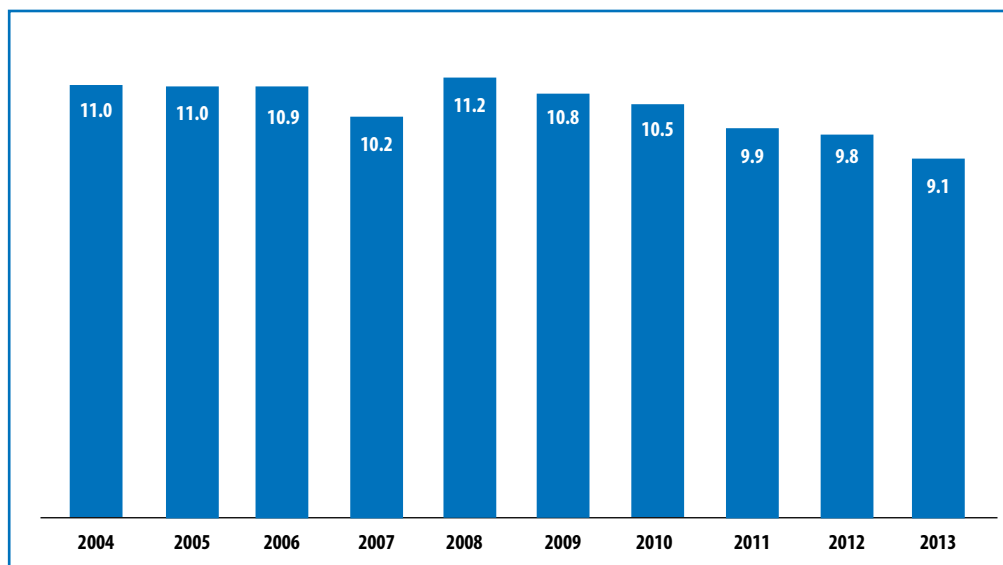
Superar el índice de analfabetismo de personas de 15 años o más, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización, propiciando la continuidad de los aprendizajes con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existente.

Fortalecer los distintos niveles y modalidades, propiciando la continuidad y permanencia, ampliando la cobertura y reduciendo el índice de abandono, a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta.

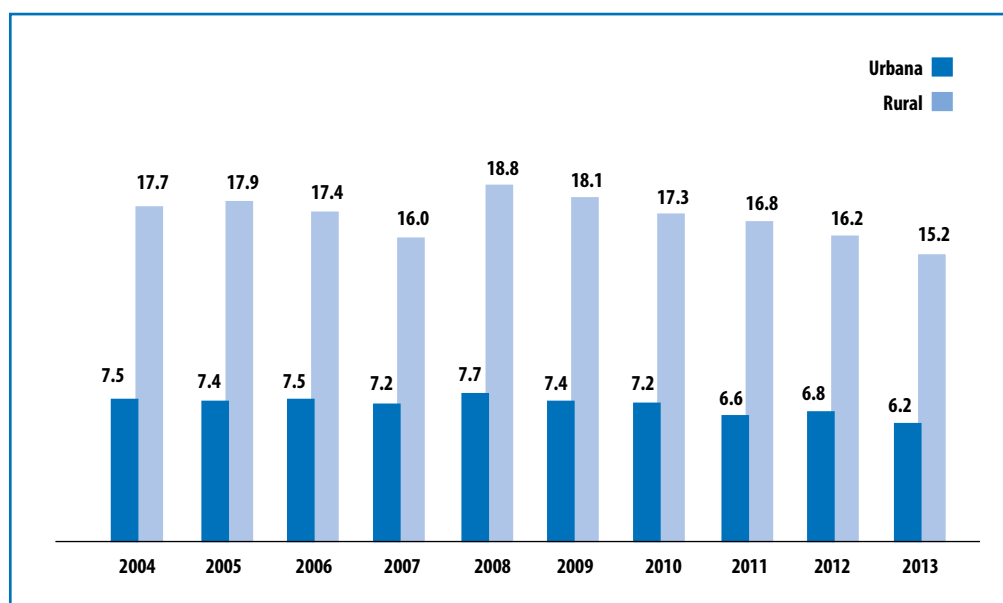
METAS AL 2016

- 851,000 personas de 15 años o más alfabetizadas.
- 415,000 personas alfabetizadas e incorporadas a la educación básica de adultos.

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS



TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS POR ZONA



PRINCIPALES LOGROS:

- Han concluido el proceso de alfabetización 454,730 personas de 15 años o más y 762,539 personas están integradas a los núcleos de aprendizajes para alfabetizarse. Han recibido certificados 189,325 alfabetizados.
- Programas de formación debidamente diseñados; han sido pertinentemente formados 607 capacitadores, 51,800 alfabetizadores y 2,037 animadores de núcleos de aprendizajes.
- 72,413 núcleos de aprendizajes conformados.
- 70,110 kits de materiales didácticos distribuidos.
- Formación de 261 juntas de alfabetización, donde participan integrantes de las instituciones públicas, Congreso Nacional, alcaldías e instituciones de la sociedad civil (1 a nivel nacional, 32 provinciales, 155 municipales, 66 de distritos municipales. En el extranjero se han conformado 7: New York, Miami, Puerto Rico, Boston, Madrid, Barcelona y Valencia).
- Puesta en funcionamiento del Sistema de Información, Monitoreo, Administración y Gestión del Plan Nacional de Alfabetización.
- Firmados 2 acuerdos con organismos internacionales y 32 con instituciones nacionales.
- Contratados: 37 coordinadores provinciales, 12 auxiliares territoriales provinciales, 181 coordinadores municipales, 52 auxiliares territoriales municipales, 3 coordinadores distritales, 3,617 animadores de núcleos de aprendizajes y 38 animadores administrativos provinciales.
- En ejecución la jornada “Que Nadie Se Quede Fuera”, en un esfuerzo para lograr incorporar a los iletrados que aún no se han beneficiado del plan. 48 instituciones gubernamentales involucradas en apoyo a esta jornada.
- 53 spots del Plan de Alfabetización difundidos en medios de comunicación.
- Acciones de alfabetización en ejecución en la población de personas privadas de libertad en todos los centros penitenciarios del país.
- Materiales de alfabetización han sido ajustados a las necesidades de personas con discapacidad visual y auditiva.



Alfabetizados del programa “Quisqueya Aprende Contigo”.



ESCUELAS DE JORNADA EXTENDIDA

En Las escuelas de jornada extendidas se ha ampliado el horario escolar a ocho horas de trabajo educativo. Allí diferentes actores (directivos, personal docente y administrativo, estudiantes, familias y agentes comunitarios) participan activamente en la construcción de un proyecto educativo que garantiza una enseñanza de calidad, con una organización curricular flexible y abierta, en procura de mejores resultados de aprendizaje, mayor equidad, organización eficiente de los recursos, mayores espacios y tiempo para realizar actividades culturales, científicas, tecnológicas, artísticas y recreativas.

La Jornada Escolar Extendida –JEE– persigue la formación de una nueva generación de dominicanos y dominicanas, que en el tránsito de su escolaridad integren valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez integrados, habilitan para responder con competencias a los requerimientos de la sociedad del presente. A través de la JJE se diseñarán estrategias que garanticen el cumplimiento de los principios fundamentales que sustentan el derecho de acceder con equidad e igualdad a una educación de calidad y totalmente gratuita.

Esta estrategia, flexible en el uso del tiempo y el espacio, se enriquece con talleres, cursos optativos, actividades complementarias al currículo o reforzamiento de las asignaturas básicas. Cuatro horas semanales están destinadas a talleres de música, artes, pintura, teatro, coros, danzas, robótica y todas las disciplinas de educación física.

La jornada está organizada para que los estudiantes puedan confrontar los desafíos de los entornos sociales desfavorables, ella les provee del apoyo que no siempre puede ofrecerles la familia, y posibilita la mejora de los resultados y la calidad de los aprendizajes en un ambiente rico en estímulos. En tal sentido, el programa apuesta a procesos de mejora con resultados verificables en los aprendizajes de los estudiantes y en el desempeño de docentes, directivos y de los órganos de participación, aprovechando el espacio escolar al servicio del desarrollo integral de los alumnos y las alumnas.

De lo anterior se deriva que la JEE requiere del fortalecimiento de los equipos de gestión en los centros, a fin de garantizar una gestión institucional y pedagógica de calidad. Para lograrlo, han de crearse condiciones e incentivos, tales como el impulso a una carrera docente productiva, gratificante y bien remunerada, espacios dignos para el aprendizaje, recursos pedagógicos y tecnológicos oportunos, de calidad y en la cantidad requeridos para la implementación de la tanda única.

OBJETIVO

Ampliar la jornada escolar a ocho horas, con miras a la formación de una nueva generación de dominicanos y dominicanas, que haya integrado en el tránsito de su escolaridad los valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez movilizados posibiliten la incorporación de las competencias requeridas en la sociedad del presente.

METAS AL 2016

- 80% de los estudiantes del sector público, beneficiados con la Jornada Escolar Extendida.
- Modelo de Gestión elaborado e implementado.
- Orientación y capacitación sobre el Modelo de Gestión, realizada.
- Gestión de direcciones regionales de educación, los distritos y los centros educativos, mejorada.
- Concursos de oposición para la contratación de docentes, implementados.
- Cantidad de docentes para asegurar la oferta requerida, ampliada.

PRINCIPALES LOGROS

- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación, la Ordenanza No. 01-2014 que establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida para los niveles Inicial, Primario y Secundario, como política del Estado.



Niños, niñas y adolescentes participan de los programas de la Jornada Extendida.

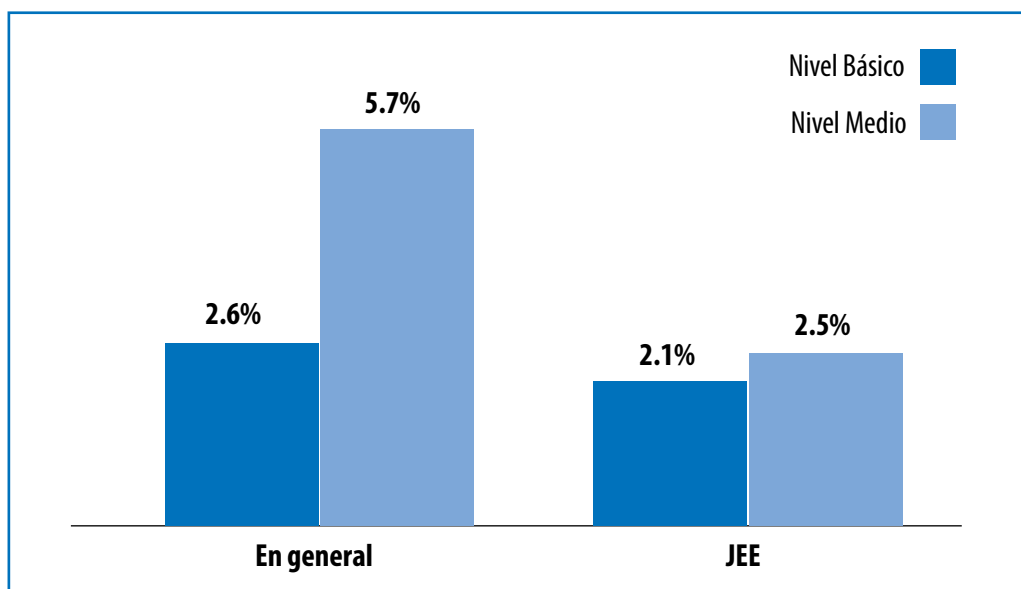
- 602,584 estudiantes del sector público y familias beneficiados con la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida.
- Incorporados 17,263 docentes para cubrir la demanda de los nuevos centros educativos con jornada escolar extendida: 2,466 en el 2013 y 14,797 incorporados en el 2014.
- 620 técnicos regionales y distritales formados en los enfoques y desafíos del proceso de implementación de la Jornada Escolar Extendida, compromisos y responsabilidades y la actualización curricular.
- 1,654 directores formados para el Programa de Jornada Escolar Extendida.
- 3,441 docentes del Nivel Primario, formados en gestión y organización de centros educativos de JEE.
- Definidos el Modelo de Gestión y los instrumentos de orientaciones curriculares.
- Definida la estrategia de formación de los docentes en los instrumentos curriculares.
- Actualizada y diversificada la oferta curricular para promover el desarrollo de aprendizajes significativos, en todos los niveles, modalidades y subsistemas. Incorporación de talleres en artes, danza, pintura, ajedrez, entre otros.

- Se implementa en las escuelas con jornada extendida el nuevo horario escolar para los diferentes niveles y modalidades:

**JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA
HORARIO DE UN DÍA DE CLASES**

7:30-8:00	Desayuno	
8:00-8:15	Acto de la bandera	
8:15-9:00	Clase 1	Bloque 1
9:00-9:45	Clase 2	
9:45-10:15	Recreo 1	
10:15-11:00	Clase 3	Bloque 2
11:00-11:45	Clase 4	
11:45-12:45	Almuerzo	
12:45-13:30	Clase 5	Bloque 3
13:30-14:15	Clase 6	
14:15-14:30	Recreo 2	
14:30-15:15	Clase 7	Bloque 4
15:15-16:00	Clase 8	

**TASA DE DESERCIÓN SECTOR PÚBLICO
COMPARATIVO CON JEE, AÑO ESCOLAR 2012-2013**



7:30 a 8:00 a.m. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO

El personal docente revisa su planificación y se prepara para el trabajo del día. Es recomendable que antes de iniciar la docencia se garantice contar con los recursos, materiales, espacio y mobiliario que servirán de apoyo para el proceso enseñanza–aprendizaje. Se recomienda el recibimiento de los estudiantes y dar el desayuno en este espacio, en los centros educativos que reciben este servicio.

8:00 a 8:15 a.m. ACTO CÍVICO. Izamiento de la Bandera. Efemérides.

8:15 a 9:45 a.m.

10:15 a 11:45 a.m.

12:45 a 2:15 p.m.

2:30 a 4:00 p.m.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA

De acuerdo a la distribución de tiempo planteada en los diseños curriculares y a la intencionalidad pedagógica en el contexto de los niveles y modalidades educativas, la docencia se desarrollará a través de las áreas curriculares y/o mediante estrategias de integración de las mismas para el desarrollo de las competencias. Durante este período los y las estudiantes tendrán un recreo de 30 minutos.

CURSOS Y TALLERES CURRICULARES OPTATIVOS

Cada escuela desarrolla diversidad de Cursos y Talleres Optativos, tutorías de apoyo al estudiantado, clubes, actividades culturales, entre otros, tomando en consideración que todos los momentos y propuestas formativas contribuyen a fortalecer los aprendizajes de las y los estudiantes, en el contexto del proceso de desarrollo curricular. Dichos cursos y talleres serán colocados en el espacio de una de las clases (1 al 8), de acuerdo a las posibilidades de cada centro escolar.

RECREO

9:45 a 10:15 a.m.

Durante este período el estudiante tendrá un recreo de 30 minutos.

2:15 a 2:30 p.m.

Durante este período el estudiante tendrá un recreo de 15 minutos.

11:45 a 12:45 p.m. ALMUERZO Y DESCANSO

Cada centro organiza este momento de acuerdo a sus condiciones y posibilidades. Se debe recordar la higiene antes y después del almuerzo. En los centros del Nivel Secundario sólo se dispondrá de UNA HORA para el almuerzo y descanso. El estudiantado puede optar por sentarse a descansar mientras llega el próximo período. También se pueden organizar algunas actividades que propicien la relajación, tales como: escuchar música, observar videos que sean apropiados para el momento y para el contexto escolar, entre otras.

HORARIO DE UNA JORNADA EN EL NIVEL INICIAL

HORA	PERÍODO	ACTIVIDADES
7:45 - 8:00 a.m.	Recibimiento de los/as niños/as	Bienvenida a los niños y las niñas y a sus familias.
8:00 - 8:15 a.m.	Ceremonia de entrada	Izar la bandera, himnos, cumpleaños. Festividades comunitarias, locales, regionales y nacionales.
8:15 - 9:00 a.m.	Encuentro del grupo	Inicio del día: saludos, canciones, verificación de asistencia, cartel del tiempo, descripciones, poemas, rimas.
9:00 - 9:45 a.m.	Juego-Trabajo	Planeamiento, desarrollo, orden y evaluación.
9:45-10:00 a.m.	Higiene y merienda	Lavado de manos, ingerir alimentos, ordenar y limpiar las mesas.
10:00-10:30 a.m.	Juego al aire libre	Juegos libres u organizados por la educadora o el educador.
10:30-10:40 a.m.	Higiene/Descanso	Lavado de manos, tomar agua, descansar, hacer ejercicios de relajación.
10:40-11:25 a.m.	Experiencias Grupales: Grupo grande y pequeño	Realización de actividades para fortalecer conceptos, destrezas u otras capacidades.
11:25 -12:05 p.m.	Actividad grupal	Actividades de: Expresión Corporal/Educación Física, Expresión Gráfico-Plástica, Literatura y Música.
12:05- 12:10 p.m.	Evaluación del trabajo realizado	Motivación a los niños y niñas para que expresen lo que aprendieron y cómo se sintieron.
12:10 a 12:20 p.m.	Higiene	Lavado de las manos antes del almuerzo.
12:20 a 12:40 p.m.	Almuerzo	Recordar normas y orientaciones para el almuerzo.
12:40 a 12:50 p.m.	Higiene	Lavado de las manos y cepillado de los dientes después del almuerzo.
12:50 a 1:50 p.m.	Descanso	Acostados y escuchando una música suave, bajo la supervisión de las docentes, realizan su descanso.
1:50 a 2:35 p.m.	Talleres	Realización de Talleres de Creatividad Literaria, Expresión Musical, Expresión Corporal y Psicomotricidad, Arte, Títeres y Dramatización.
2:45 a 3:30 p.m.	Experiencias Grupales: Grupo grande y pequeño	Realización de actividades para fortalecer conceptos, destrezas u otras capacidades.
3:30 a 3:50 p.m.	Juegos y Actividades al Aire Libre	Juegos libres con la compañía de la educadora o el educador (juegos dirigidos).
3:50 a 4:00 p.m.	Evaluación del Día, Organización y Despedida	Motivación para expresar cuánto aprendieron y cómo se sintieron; organización del aula, realización de acuerdos para el próximo día y despedida.

DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA PARA EL NIVEL PRIMARIO

ÁREAS/GRADOS	PRIMER CICLO		
	1ERO.	2DO.	3ERO.
Lengua Española	9	9	9
Matemática	9	9	9
Ciencias Sociales	5	5	5
Ciencias de la Naturaleza	5	5	5
Formación Integral Humana y Religiosa	2	2	2
Educación Física	3	3	3
Educación Artística	3	3	3
Cursos o Talleres Optativos	4	4	4
Total de horas por semana	40	40	40

DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA PARA EL NIVEL PRIMARIO

ÁREAS/GRADOS	SEGUNDO CICLO		
	4TO.	5TO.	6TO.
Lengua Española	7	7	7
Lenguas Extranjeras (Inglés)	4	4	4
Matemática	7	7	7
Ciencias Sociales	5	5	5
Ciencias de la Naturaleza	5	5	5
Formación Integral Humana y Religiosa	2	2	2
Educación Física	3	3	3
Educación Artística	3	3	3
Cursos o Talleres Optativos	4	4	4
Total de horas por semana	40	40	40

DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA PARA EL NIVEL SECUNDARIO MODALIDAD ACADÉMICA (CICLO COMÚN)

ÁREAS/GRADOS		PRIMER CICLO		
		1RO.	2DO.	3RO.
Lengua Española		6	6	6
Lenguas Extranjeras	Inglés	4	4	4
	Francés	2	2	2
Matemática		7	7	7
Ciencias Sociales		5	5	5
Ciencias de la Naturaleza		6	6	6
Formación Integral Humana y Religiosa		2	2	2
Educación Física		2	2	2
Educación Artística		2	2	2
Cursos o Talleres Optativos		4	4	4
Total de horas por semana		40	40	40

DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA PARA EL NIVEL SECUNDARIO MODALIDAD ACADÉMICA

ÁREAS/GRADOS		SEGUNDO CICLO		
		4TO.	5TO.	6TO.
Lengua Española		6	6	6
Lenguas Extranjeras	Inglés	4	4	4
	Francés	2	2	2
Matemática		7	7	7
Ciencias Sociales		5	5	5
Ciencias de la Naturaleza		6	6	6
Formación Integral Humana y Religiosa		2	2	2
Educación Física		2	2	2
Educación Artística		2	2	2
Áreas Optativas ¹		4	4	4
Total de horas por semana		40	40	40

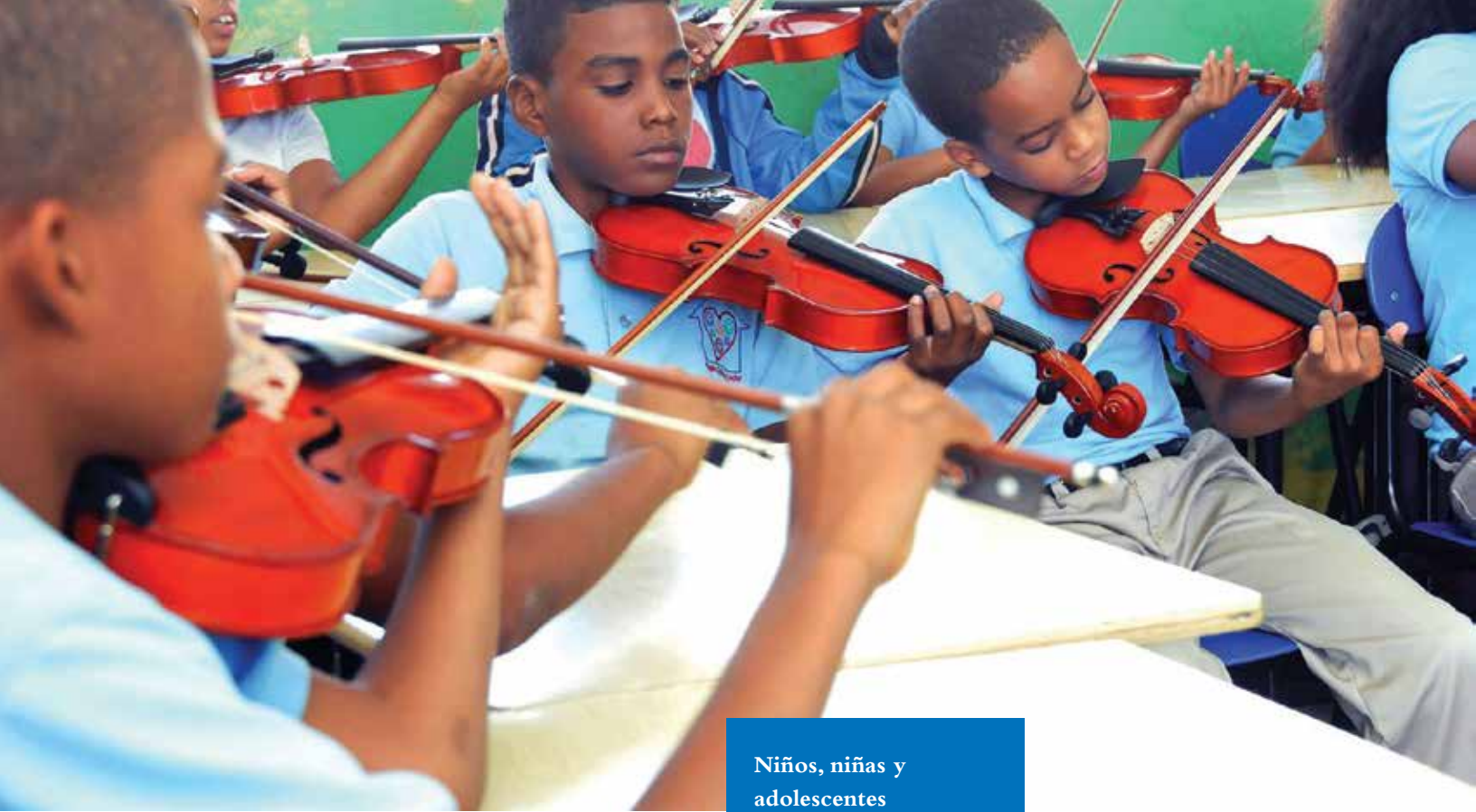
¹ Ver pág. 105 de las Bases de la Revisión y Actualización Curricular

**DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA PARA EL NIVEL SECUNDARIO
MODALIDAD EN TÉCNICO-PROFESIONAL**

ÁREAS/GRADOS	SEGUNDO CICLO		
	4TO.	5TO.	6TO.
Lengua Española	3	3	3
Lenguas Extranjeras	4	0	0
Matemática	3	3	3
Ciencias Sociales	2	2	2
Ciencias de la Naturaleza	3	3	3
Formación Integral Humana y Religiosa	1	1	1
Educación Física	1	1	1
Educación Artística	1	1	1
Módulos o Asignaturas por Especialidad	22	26	26
Total de horas por semana	18	14	14

DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA PARA EL NIVEL PRIMARIO

ÁREAS/GRADOS	SEGUNDO CICLO		
	4TO.	5TO.	6TO.
Lengua Española	3	3	3
Lenguas Extranjeras	4	0	0
Matemática	3	3	3
Ciencias Sociales	2	2	2
Ciencias de la Naturaleza	3	3	3
Formación Integral Humana y Religiosa	1	1	1
Educación Física	1	1	1
Módulos o Asignaturas por Especialidad	23	27	27
Total de horas por semana	17	13	13



Niños, niñas y adolescentes participan de los programas de la Jornada Extendida.



CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AULAS

Esta intervención se orienta a la construcción de 28,000 aulas y a la rehabilitación de 23,130 de los niveles: Inicial, Básico y Medio, a nivel nacional, con miras a reducir el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad. Esto posibilitará ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias. Con la construcción de las 28,000 aulas el país alcanzará a tener en total 63,000 aulas disponibles.

El estilo arquitectónico de las escuelas responderá a la zona y necesidad. Las aulas serán construidas a nivel nacional e irán respondiendo a las prioridades establecidas por el MINERD.

Esta meta responde al Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE) adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y que será ejecutado por este último y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) anualmente en una proporción de 60–40.

PRINCIPALES LOGROS

Construir aulas de los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit que impide cubrir la demanda educativa y ofertar una educación de calidad. Esto posibilitará ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias.

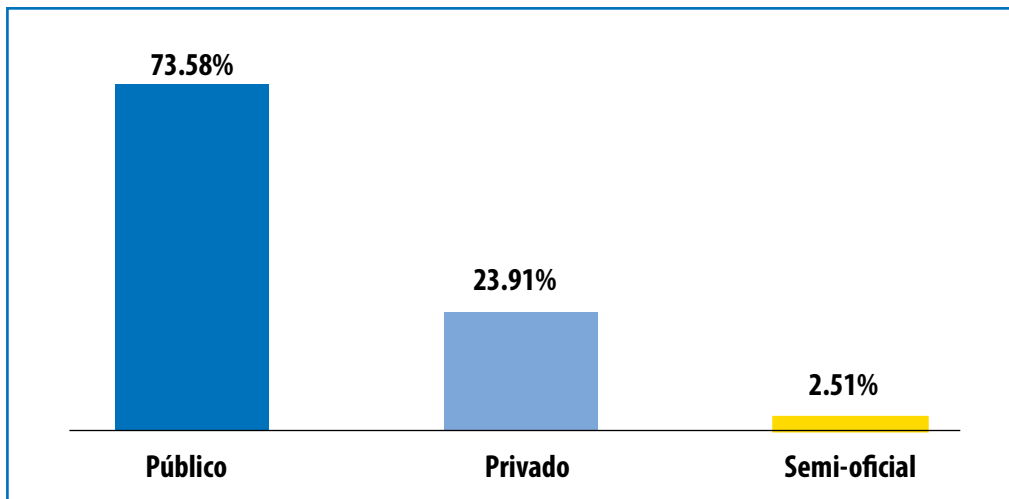


Varias de las escuelas construidas.

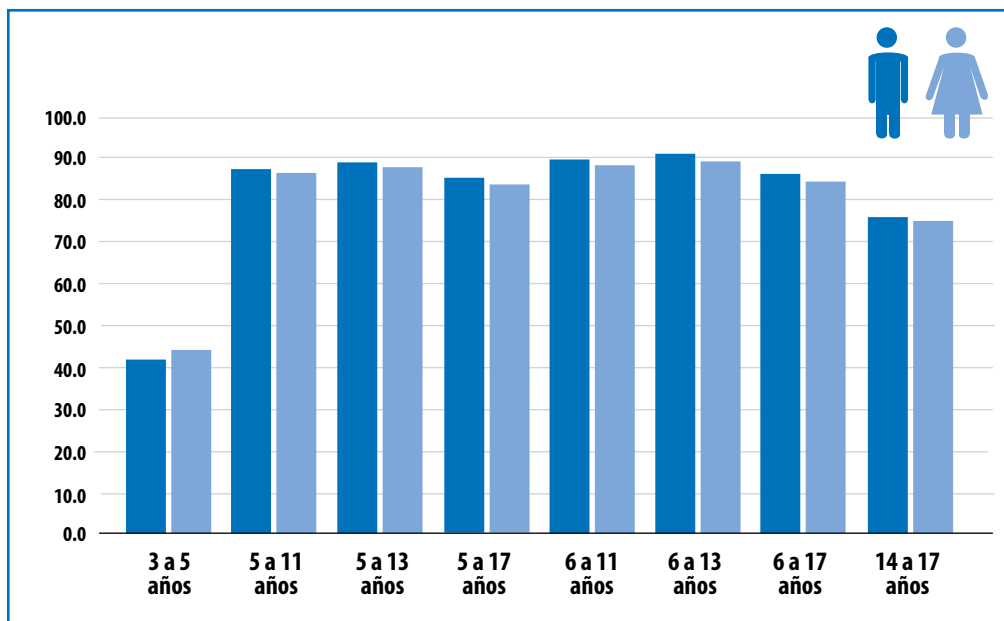
METAS AL 2016

- Construir 28,000 aulas de los niveles inicial, básico y medio.
- Rehabilitar 23,130 aulas.

RELACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SECTOR. 2013-2014



TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDADES. 2012-2013



PRINCIPALES LOGROS

- La consecución del plan nacional de construcción y rehabilitación de aulas se constituye en un hito en la historia de la República Dominicana. Es en sí mismo uno de los principales logros de la presente gestión, y la respuesta más pertinente en aras de crear las condiciones necesarias para la mejora de la calidad y cobertura de la educación dominicana.

Aulas contratadas, construidas y rehabilitadas

Intervención	Aulas	Planteles	Inversión en RD\$
Aulas contratadas 2013	10,300	919	28,558,707,273
Aulas contratadas 2014	7,010	401	23,362,000,000
Aulas adjudicadas (4to. Sorteo)	5,076	312	21,400,190,129
TOTALES	22,386	1,632	73,320,897,402

- **Aulas construidas y rehabilitadas. la actual gestión gubernamental celebró un nuevo hito al alcanzar 10,017 espacios educativos, en el marco del Plan Nacional de Construcción, para cubrir el déficit de aulas. Esto permitirá atender la demanda educativa de los centros con jornada escolar extendida.**
- El cuarto sorteo de obras para la construcción de 312 nuevos centros educativos, representando 5,076 aulas. Celebrado en diciembre 2014
- Realizado, para la elaboración del Plan Nacional de Construcción de Escuelas, el diagnóstico de necesidades de aulas, considerando la Jornada Extendida.
- Puesta en marcha el nuevo esquema de administración y supervisión de la construcción. Se transfirió la supervisión de la construcción de las escuelas al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).
- Adquiridos los terrenos requeridos para la construcción de escuelas aproximadamente en un 95%. Hasta la fecha se han pagado 515 terrenos con una inversión de RD\$3, 459, 682,252.25.



El Presidente Danilo Medina y el Ministro de Educación cumplen la meta de las primeras 10 mil aulas para el año 2014.



Niñas agradecen al Presidente y al Ministro de Educación al recibir sus nuevas escuelas.





Uno de los ingenieros
agraciados en sorteo
realiza trabajos de
construcción junto a su
equipo.



DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE Y FORMACIÓN DE DIRECTORES

Esta iniciativa propone dar solución a los principales problemas que afectan actualmente el desempeño de la carrera docente, tales como: ausencia de políticas integrales para la mejora de la carrera docente; déficit en la formación de los que ingresan a la carrera docente; niveles deficientes en la exigencia de los requisitos de admisión de las instituciones formadoras para el ingreso a la carrera; promociones políticas clientelistas, en muchos casos por la politización en los centros educativos.

También se pueden incluir: falta de generalización de los concursos (se aplicaba hasta hace poco sólo en el Nivel Básico); ausencia de proyectos pilotos de inserción docente; condiciones laborales poco estimulantes para el desempeño docente; necesidad de estímulos y fortalecimiento para los programas de la habilitación docente; cultura general de no responsabilidad por los resultados; incumplimiento de la evaluación del desempeño en todos los tramos de la carrera docente, necesidad de redefinir estos tramos con nuevos criterios y ausencia de mecanismos para la acreditación de la carrera docente.

OBJETIVO

Diagnosticar los perfiles y categorías docentes; además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formación, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

METAS AL 2016

- 11,435 docentes profesionalizados.
- 17,396 docentes formados en programas de especialidad y maestría.

- 87,418 docentes con formación continua recibida.
- 6,032 directores de centros educativos con formación continua recibida.
- 1,176 profesionales formados en habilitación docente, y contratados como maestros.
- 12,500 docentes con certificación recibida.

PRINCIPALES LOGROS

Se enfatiza en la formación y desarrollo del docente, como uno de los pilares para el mejoramiento continuo de la calidad educativa:

- Programa de Formación Inicial. Dirigido a beneficiar a los bachilleres con las mejores competencias, que desean realizar estudios de licenciatura en Educación en las diferentes áreas del currículo, niveles y ciclos educativos.

4,515 estudiantes concluyeron licenciaturas en Educación Inicial, Básica, Lenguas Modernas, Biología, Química, Matemáticas, Física y Ciencias Sociales (3,475 estudiantes a través de ISFODOSU y 1,040 a través de INAFOCAM). Un total de 3,611 estudiantes egresados de la Educación Media, han sido becados a través del INAFOCAM para realizar los estudios de formación inicial.

- Habilitados para la docencia, 2,253 profesionales de áreas no pedagógicas: 1,549 a través del ISFODOSU y 704 a través del INAFOCAM.
- Formados en programas de postgrado 1,670 docentes: 334 docentes a través del ISFODOSU y 1,336 a través del INAFOCAM. En total, 6,811 docentes han sido becados por INAFOCAM para realizar estudios de postgrado (5,475 docentes se encuentran en proceso de formación).
- 70,000 docentes y 17,418 técnicos regionales y distritales, directores de centros, coordinadores pedagógicos y orientadores con formación continua recibida. De estos, 5,000 docentes están recibiendo formación y acompañamiento en las aulas en el marco de la estrategia de formación centrada en el aula.
- 1,231 directores de centros educativos formados a través de la Escuela de Directores. La Escuela de Directores tiene como objetivo formar y capacitar a



Seminarios de Innovación
Educativa y TIC,
SIETIC 2014.

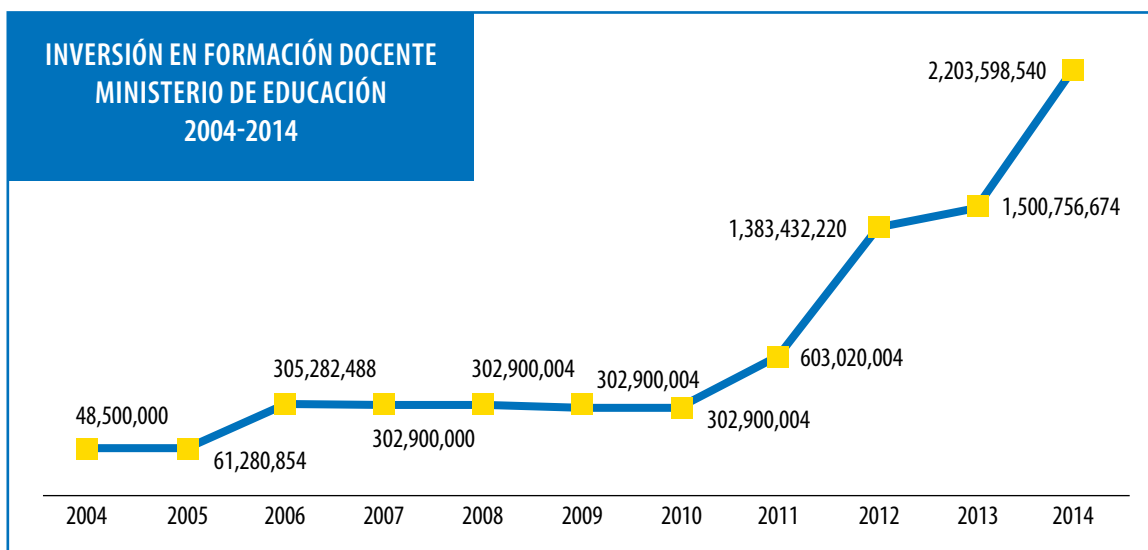
líderes educativos que puedan encabezar los procesos de transformación que demanda la educación dominicana.

- Elaborada la propuesta de “Estándares Profesionales y del Desempeño Docente” e iniciado el proceso de instalación del sistema informático para la gestión de la certificación y el desarrollo de la carrera docente.
- Realizada la propuesta de “Sistema de Carrera Docente” y en consulta focalizada con los actores clave del sistema educativo.
- Realizados los siguientes estudios e investigaciones:
 - Estudio de los Jóvenes sobre la Carrera de Educación.
 - Estudio Eficacia Escolar en Entornos Vulnerables.
 - Proyecto Determinación y Priorización de Necesidades de Formación Docente por nivel, ciclo, áreas disciplinares, zonas geográficas, Visión Perspectiva al 2021.
 - Evaluación Escuela de Directores.
 - Estudio Inserción Docentes Noveles al Sistema Educativo Dominicano.
 - Explorando la Práctica Pedagógica un análisis de la videograbación de las aula.



Expositor internacional
 “Tecnologías Aplicadas a
 las Aulas”, SIETIC 2014.

- Consulta Nacional para el Marco de Formación Continua. Una perspectiva articuladora.
 - Factores que contribuyen a la eficacia de los centros educativos.
 - Estudio estimación de impacto para la selección de docentes formados por el INAFOCAM en las especialidades, para el reconocimiento por buenas prácticas en sus aulas de clases.
- La inversión programada para la formación docente pasó de RD\$1,383,432,220 en el 2012 a 2,203,598,540 en el 2014, alrededor de un 59% de aumento.



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

■ AUMENTO DEL SALARIO E INCENTIVOS A LOS DOCENTES

Denominación	Pago de salario 2012	Pago de salario 2013 con el aumento al docente 20% y Administrativo 15%	Pago de salario 2014 con el aumento al docente 10%
Docente	21,287,742,664	30,764,723,332	34,560,357,921
Administrativo	3,794,976,101	6,344,653,832	7,385,474,941
Nuevo Ingreso docente	663,272,108	653,783,869	1,533,321,465
Nuevo Ingreso administrativo	532,035,226	1,040,821,109	195,526,654
Jubilación y pensión (ajuste de RD\$5,000 a RD\$15,000)	2,930,047,913	3,556,949,386	4,808,507,524
Total por año	29,208,074,012	42,360,931,528	48,483,188,505
Presupuesto del MINERD	58,590,423,000	99,628,120,000	109,170,290,314
% del gasto en salario/presupuesto del MINERD	49.85%	42.52%	44.41%
PIB en millones de RD\$	2,383,425.2	2,490,703.0	2,729,257.2
% del gasto en salario/PIB	1.23%	1.70%	1.78%

■ NIVELES SALARIALES SEGÚN CATEGORÍA DOCENTE Y CANTIDAD DE TANDAS. FEBRERO 2014

DOCENTES	UNA TANDA		DOS TANDAS	
	Cantidad de Docentes	Sueldo Promedio Mensual (RD\$)	Cantidad de Docentes	Sueldo Promedio Mensual (RD\$)
MAESTROS DE INICIAL Y BÁSICA	10,719	16,865	30,508	35,531
MAESTROS DE MEDIA	3,716	19,127	6,100	41,015
DIRECTOR/ SUBDIRECTOR/ COORDINADOR DE BÁSICA	140	20,164	4,999	44,073
DIRECTOR/ SUBDIRECTOR/ COORDINADOR DE MEDIA	391	45,490	843	48,841
PSICOLOGO/ ORIENTADOR DE BÁSICA	764	16,660	1,306	33,849
PSICOLOGO/ ORIENTADOR DE MEDIA	396	27,668	295	41,342
SECRETARIO DOCENTE DE BÁSICA	56	19,215	64	39,658
SECRETARIO DOCENTE DE MEDIA	265	27,444	164	41,689
Totales	16,447	18,514	44,277	37,523
	27%		73%	



- Concurso de oposición. Realizado en el 2014 el concurso de oposición con la participación de 17,226 postulantes, de los cuales aprobaron 8,913 y se contrataron 6,224 para ocupar plazas vacantes del personal docente.
- Aumento salarial a los docentes. El personal docente juega un papel relevante en el proceso educativo, por lo que la administración del sistema educativo ha puesto en marcha la iniciativa “Dignificación y Desarrollo de la Carrera Docente”, que contempla varios temas en torno al personal. Uno de ellos es el de la mejora salarial.
- En el año 2012, un docente de Educación Básica (EB) devengaba un salario total (sueldo base más incentivos) de RD\$26,259 y el de Media de RD\$29,390; en el 2013 el salario era de RD\$32,847 y RD\$37,668 respectivamente. En el año 2014, con el aumento salarial realizado y los ajustes a incentivos pasan a devengar un salario de RD\$35,633 y RD\$41,096.

- Con la propuesta de aumento del 12% para el año 2015, el salario promedio del docente de Básica será de RD\$39,909. Es decir, que del 2012 a 2015 el incremento porcentual del salario docente es de 52%. Para el docente de Media, el aumento significará un salario promedio de RD\$46,028, con un aumento del 49.39% durante el periodo 2012–2015. En ese mismo periodo, la nómina docente se incrementará en un 122%, es decir, unos RD\$28,334,048,484 en términos absolutos, al pasar de RD\$25,412,081,099 en el año 2012 a RD\$53,746,129,583 en el año 2015. Esta variación es la mayor registrada, en término de reivindicación salarial, desde la década del noventa.
- Pensiones y jubilaciones a noviembre de 2014. A partir del establecimiento del salario mínimo de RD\$15,000 para el docente jubilado y pensionado, la inversión realizada en el programa de jubilaciones y pensiones pasó de RD\$3,556.9 millones en el año 2013 a RD\$6,949.8 millones programados para el año 2015, lo cual representa un aumento significativo (estimado) de alrededor de un 50%.

Descripción	Cantidad	Inversión mensual (valores en RD\$)	Inversión anual (valores en RD\$)
Jubilados y pensionados del MINERD en HACIENDA	11,310	169,620,000	2,205,060,000
Jubilados y pensionados del MINERD por INABIMA	12,579	348,266,398	3,917,491,772
TOTALES		517,886,398	6,122,551,772



Directores de centros, distritos y regionales participan en la Escuela de Directores.



Expositora internacional “La robótica como método pedagógico y la inclusión”, SEITIC, 2014, Santiago.

DESARROLLO CURRICULAR Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Esta intervención pretende poner a disposición de la comunidad educativa dominicana un currículo revisado y actualizado, secuenciado y coherenciado que propicie la mejora de la práctica educativa de los docentes, así como la mejora cualitativa de los aprendizajes de los y las estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral, en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

La adecuación a las nuevas concepciones que se han desarrollado sobre los procesos de aprendizaje y sus implicaciones en la enseñanza, buscan dar direccionalidad a la nueva propuesta y definir los dispositivos legales y técnicos que aseguren su implementación en las escuelas. Ello implica la realización de una consulta técnica incluyente, plural y participativa, en la cual se puedan recoger los aportes provenientes de las distintas personas, y sectores de la comunidad científica y educativa, en atención a las demandas de la sociedad actual, los avances científicos y tecnológicos, así como las necesidades que plantean los distintos contextos sociales y culturales en los que se desarrolla el currículo.

Una vez revisado y actualizado el currículo vigente, se requiere de un necesario proceso de validación, concreción y difusión del mismo y el consecuente proceso de formación para su implementación definitiva en las instancias, niveles, modalidades y subsistemas de educación del país. Esto implica la dotación de los recursos necesarios para la implementación del currículo actualizado (recursos tecnológicos, guías didácticas, libros de texto, cuadernos de trabajo, etc.), como también del diseño e implementación de un plan de formación, actualización y acompañamiento de docentes y directivos de centros educativos y de los técnicos que habrán de acompañarles en el proceso de aplicación del currículo.

Para ello se requiere revisar y actualizar el sistema de evaluación y seguimiento a los procesos que se ejecutan en las aulas y los centros educativos con miras asegurar un efectivo desarrollo del currículo y que retroalimente continuamente al propio currículo,

al desempeño de los actores educativos (estudiantes, maestros, directivos) y a las políticas educativas e instancias que las generan.

OBJETIVO

Desarrollar un currículo único, actualizado, secuenciado, coherenciado y validado que garantice la mejora de la práctica educativa de los docentes, así como los aprendizajes de las y los estudiantes.

METAS AL 2016

- Currículo vigente de la educación dominicana revisado, actualizado, coherenciado y aprobado por el Consejo Nacional de Educación.
- Currículo actualizado implementado.
- Sistema de evaluación de los aprendizajes de Educación Primaria, Secundaria y de Adultos, articulado con el nuevo currículo.
- Maestros y personal docente (Coordinadores pedagógicos, orientadores, centros y técnicos regionales y distritales, etc.) capacitados con respecto a los nuevos lineamientos y contenidos curriculares.
- Libros de texto en correspondencia con el currículo, evaluados.
- Dotación libros de texto, recursos didácticos y material de apoyo a los docentes a todos los niveles y modalidades.
- Centros educativos públicos dotados de bibliotecas escolares y de aulas.
- Centros educativos dotados de laboratorios de ciencias.
- Proyectos de tecnología de información y comunicación: CREDA, COMPU-MAESTRO Y RINCONES TECNOLÓGICOS, implementados.



Niños, niñas y adolescentes de educación básica y media participan en actividades de desarrollo curricular.

PRINCIPALES LOGROS

- Se han elaborado y distribuido en versiones definitivas e impresas los siguientes documentos curriculares:
 - Bases de la revisión y actualización curricular.
 - Diseño curricular de los niveles Inicial y Primer Ciclo del Nivel Primario (1ro, 2do. y 3er grados). Se está implementando actualmente.
- Elaborado y en proceso de validación año escolar 2014–2015, el diseño curricular del 2do. Ciclo de Primaria (4to., 5to. y 6to. grados) y en proceso de validación en los centros educativos.
- Elaborado en versión borrador el Currículo del Primer Ciclo del Nivel Secundario y realizada la primera validación técnica durante la Jornada de Verano del 2014, con los técnicos regionales, distritales, equipos de gestión y docentes del Nivel Secundario de las distintas áreas curriculares.
- En proceso la revisión curricular de la Modalidad Técnico–Profesional, en este sentido, se ha concluido el diseño de las dos familias profesionales: Informática y Comunicaciones, Turismo y Hostelería; validadas para el diseño curricular bajo enfoque de competencia, las familias profesionales Agraria e Industrias Alimentarias y Químicas; concluido el diseño de cinco Bachilleratos Técnicos de la Modalidad Técnico–Profesional que están a la espera de su oficialización al momento de aprobar el nuevo currículo: Soporte de Sistema Informático y Redes, Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas, Servicios Turísticos, Servicios Gastronómicos y Servicios de Alojamiento y concluido el diseño de tres Bachilleratos Técnico–Básico: Operaciones Informáticas, Lavandería y Pisos, Panadería, Pastelería y Repostería.
- Elaborada la primera versión borrador del currículo de la Modalidad en Artes. Definidas las competencias y perfiles profesionales (de salida de los estudiantes): Bachiller en Música, Danza, Teatro, Artes Plásticas, Artes Multimedia, Cine y Comunicación Audiovisual, Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera y Diseño y Creación Artesanal y Cerámica y Joyería.

- Validado e impreso el documento del Marco Curricular producto de la revisión y actualización curricular en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Con el presente cuadro ilustramos los niveles de avance del diseño curricular:

NIVEL INICIAL			
Bases de la Revisión y Actualización	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
NIVEL PRIMARIO			
Bases de la Revisión y Actualización	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
NIVEL SECUNDARIO			
Bases de la Revisión y Actualización Curricular	Primer Ciclo Común	Segundo Ciclo	
		Modalidad Académica	
		Modalidad Técnico Profesional	
		Modalidad Artes	
SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS			
Bases de la Revisión y Actualización	Nivel Primario	Nivel Secundario	
SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL			
Bases de la Revisión y Actualización	Nivel Inicial	Nivel Primario	Nivel Secundario
Definitivo y en validación	En proceso de elaboración	En proceso de elaboración	

- Realizadas las jornadas de verano 2013 y 2014, donde la totalidad de los docentes del país fueron orientados sobre el diseño curricular de los niveles Inicial y Primario y sobre las propuestas de contenidos por áreas.
- Estudiantes participan en olimpiadas nacionales e internacionales y concursos de Matemática, Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza y en el Modelo de las Naciones Unidas:



- 29,482 estudiantes de Educación Primaria y Secundaria de todo el país participaron en los concursos de Matemática, Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza (Física, Biología y Química). 2014.
- Premiados 36 estudiantes, ganadores en las categorías A, B, C y D de los concursos nacionales de Matemática, Ortografía y Lectura 2013. Se les entregó 36 mini laptops, 51 medallas y 45 trofeos.
- Celebrada la 1era etapa de los Concursos Nacionales de Ortografía y Lectura (participaron centros de Educación Primaria y Secundaria). 2014.
- Realización de la fase distrital de las Olimpíadas de Matemática, Ortografía y Lectura y Ciencias de la Naturaleza (Física, Biología y Química).
- Participación en la XV Olimpíada de Matemática de Centroamérica y el Caribe. República Dominicana ganó la Copa “El Salvador” – Premio al país con mayor progreso relativo.

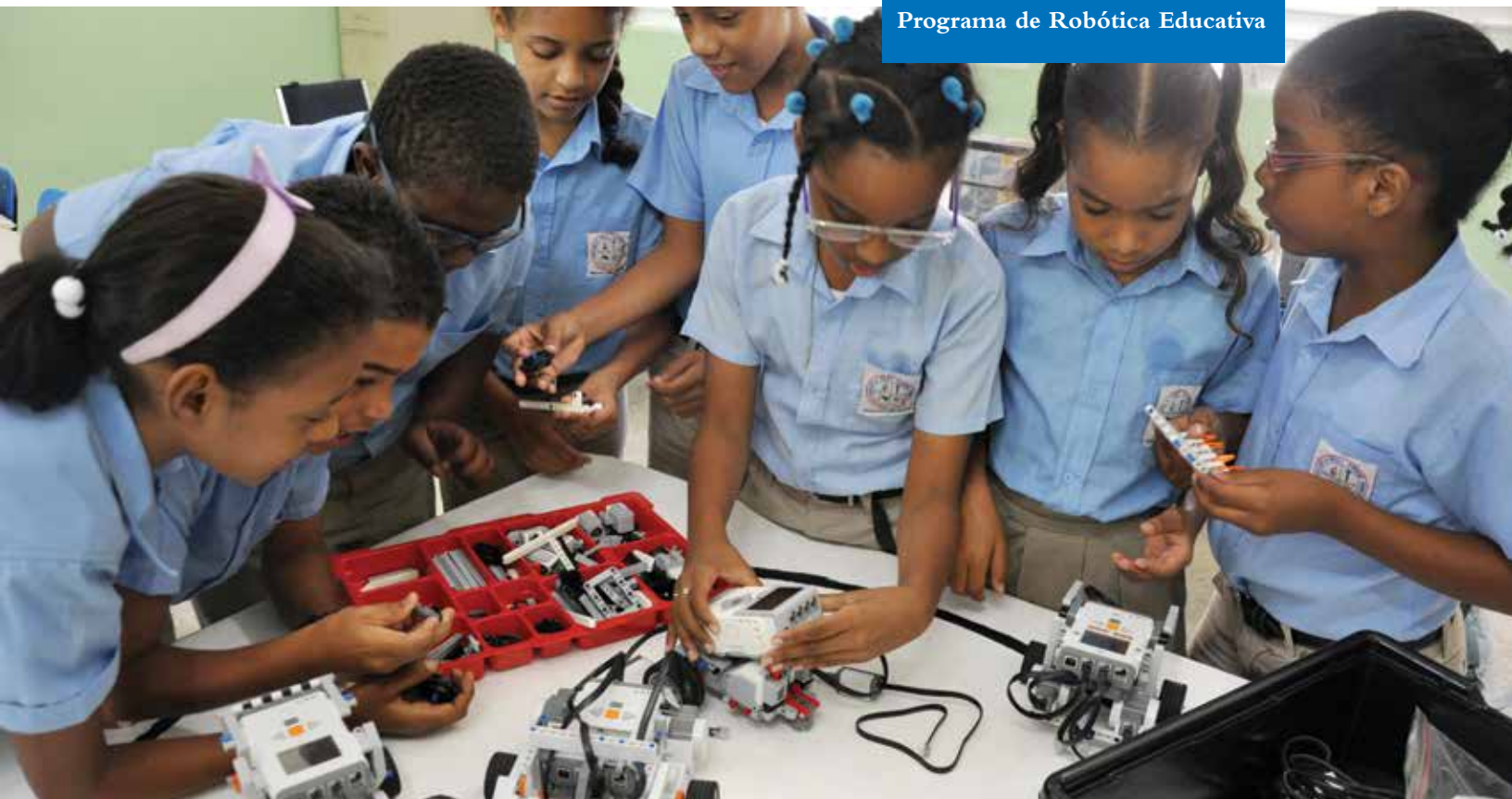
- Participación en la XVI Olimpiada de Matemática de Centroamérica y el Caribe. Los estudiantes participantes ganaron Mención de Honor. 2014.
 - Organizada la XVIII Olimpiada Iberoamericana de Física Santo Domingo 2013, donde participaron 4 estudiantes y participación de 4 estudiantes en la XIX Olimpiada Iberoamericana de Física realizada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay en el 2014.
 - Participación de 4 estudiantes en la 29ª Olimpiada Iberoamericana de Matemática. San Pedro Sula, Honduras.
 - Más de 500 estudiantes participaron en el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, MINUME 2013.
 - 11 estudiantes participaron en el Modelo de Naciones Unidas del Ministerio de Educación, MUNENP. México.
 - Realizados 18 modelos regionales con más de 3,000 estudiantes. 2014.
- Centros educativos públicos de los niveles Inicial y Primario dotados de bibliotecas escolares y de aulas.
 - Instaladas en el 2013, 83 bibliotecas de centro con su mobiliario y en el 2014, 45 bibliotecas en los nuevos centros educativos.
 - Distribuidas 20,000 bibliotecas de aulas en el Nivel Primario y 2,500 en el Nivel Secundario.
 - Creadas 1,500 bibliotecas escolares en el Nivel Primario con 300 unidades de libros.
 - Distribuidas 6,000 bibliotecas pedagógicas para maestros y maestras de los primeros grados con 60 unidades cada una y 1,307 bibliotecas pedagógicas para los distritos.
 - Instaladas 77 bibliotecas de aulas en el Nivel Inicial de las escuelas de educación especial.

- Dotación de recursos para el aprendizaje años 2013 y 2014
 - 7,732,951 unidades de libros y cuadernos de trabajo adquiridos y distribuidos a los estudiantes de Inicial, Primario, Secundario y de Adultos en el 2013 y para el inicio escolar 2014–2015 se distribuyeron 7,195,081 unidades de libros de texto a los centros educativos.
 - 1,251 centros educativos de los niveles Inicial, Primario y Secundario dotados de recursos didácticos para el aula.
 - 331,594 kits con materiales didácticos distribuidos.

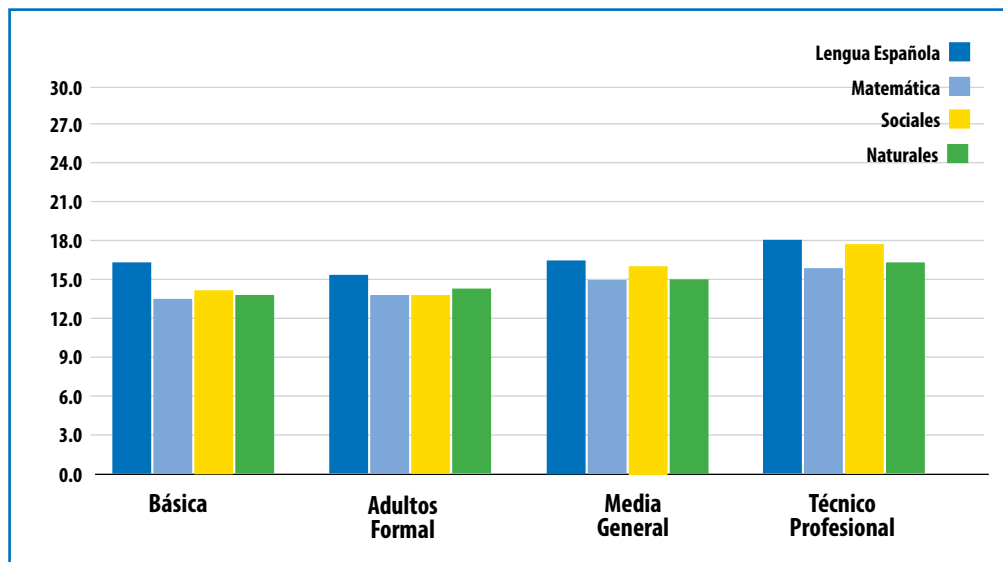
- Proyectos CREDA, COMPUMAESTRO, Rincones Tecnológicos y Robótica:
 - Elaborados los planes de trabajo para la implementación de Centros de Recursos Digitales para el Aprendizaje (CREDA) y el proyecto de COMPUMAESTRO, con el propósito de hacer más eficiente la dotación de los equipos.
 - Concluidas las licitaciones de CREDA, COMPUMAESTRO Y RINCONES TECNOLÓGICOS, en espera entrega de equipos.
 - Adquirido el equipamiento para 1,000 CREDA en igual número de bibliotecas escolares. A la fecha se han instalado 400 CREDA a nivel nacional.
 - Adquiridas 10,000 laptops para el proyecto Compumaestro. Se está redefiniendo el procedimiento de distribución y entrega a los beneficiarios.
 - Adquirido el equipamiento tecnológico para 2,000 aulas de Nivel Primario y 200 del Nivel Inicial. A la fecha se han instalado 400 rincones tecnológicos en aulas del Nivel Inicial, se ha redistribuido parte del equipamiento en la instalaciones de nuevos laboratorios de informática en centros educativos de los niveles Primario y Secundario y se han instalados 350 laboratorios de informática en centros educativos de los niveles Primario y Secundario.
 - Desarrollo de un programa de capacitación a docentes en el uso del recurso tecnológico “Robótica Educativa”, constituyendo una innovación en el proceso de enseñanza de los estudiantes.

- Desarrollo del programa de capacitación “Internet Sano” a estudiantes de centros públicos y privados para que puedan ser multiplicadores del uso seguro del internet como alternativa al cumplimiento de las 60 horas sociales que deben realizar para finalizar el bachillerato.
- Incorporación del concepto STEM (Science, technology, engineering and mathematics) incorporando instrumentos pedagógicos que permitan crear entusiasmo y actitud positiva en los estudiantes hacia las ciencias y las matemáticas, fomentando la incorporación en carreras tecnológicas que demanda el desarrollo nacional.
- Desarrollo del sistema de programación iconográfico para niños y niñas que sirve como instrumento pedagógico en todas las áreas curriculares.
- Diseño y realización del Campamento de Verano TIC en coordinación con el ITLA, INDOTEL y la empresa privada, con capacitación en tecnología y dotación de tableta a los participantes.
- Desarrollo del Seminario de Innovación Educativa y TIC (SIETIC) para docentes de centros de Jornada Extendida presentando las nuevas tendencias, aplicaciones del uso de la tecnología desde la perspectiva de elemento transformador de la educación.

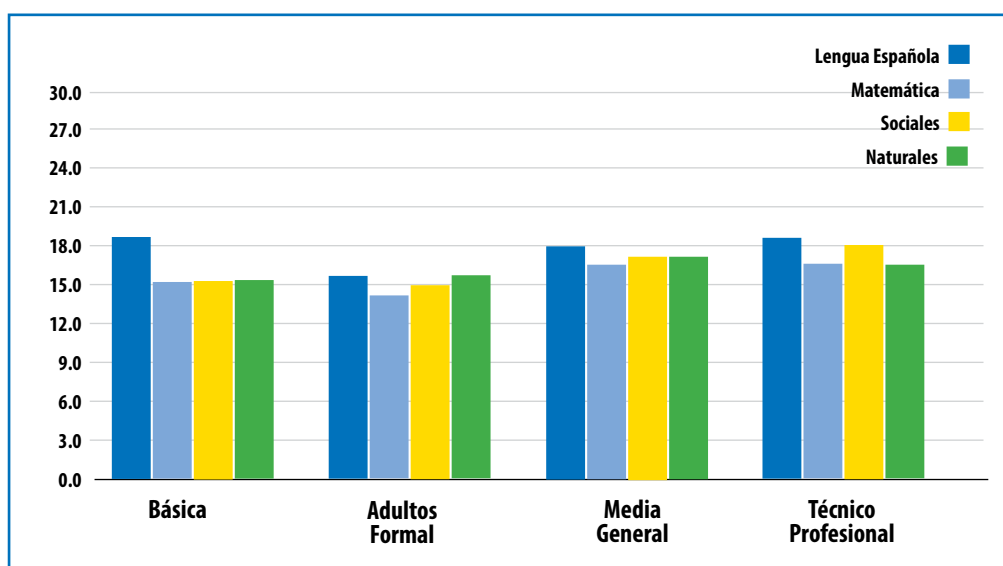
Estudiantes participan del Programa de Robótica Educativa



**CALIFICACIONES PROMEDIO DE PRUEBAS NACIONALES (0-30)
EN EL SECTOR PÚBLICO POR ASIGNATURA,
SEGÚN MODALIDAD. PRIMERA CONVOCATORIA 2014**



**CALIFICACIONES PROMEDIO DE PRUEBAS NACIONALES (0-30)
EN EL SECTOR PRIVADO POR ASIGNATURA,
SEGÚN MODALIDAD. PRIMERA CONVOCATORIA 2014**



Las Pruebas Nacionales se aplican al finalizar el Nivel Básico y el Nivel Medio; estas son el instrumento que sirven para medir el dominio de los contenidos curriculares de los egresados de cada nivel. Tienen un valor de 30 puntos de la nota final de promoción del estudiante.

GRAN ENCUENTRO FAMILIAR CON LA ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES Y AMIGOS DE LA ESCUELA



Celebrado el “Primer Encuentro Nacional de Familia 2014”, con el objetivo de fortalecer el rol de la familia en los centros educativos, con la participación de 5,000 padres/madres, 18 federados nacionales, 105 federados distritales, 18 directores regionales, 105 directores distritales, 18 técnicos regionales y 105 técnicos distritales. Actualmente contamos con 6,571 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) y 75,820 Comités de Curso constituidos.

VI JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES “LA ROMANA 2014”



Celebrada la sexta versión de las competencias deportivas “VI Juegos Escolares Deportivos Nacionales” en la provincia La Romana, del 29 de octubre al 7 de noviembre de 2014, que contó con la participación extraordinaria de unos 3,050 atletas de los centros educativos del país. Siendo este el evento más importante que marcó un antes y un después en este tipo de jornadas deportivas escolares, que congregó atletas de 23 disciplinas deportivas. Entre las disciplinas están: voleibol, ajedrez, baloncesto, baloncesto 3 X 3, beisbol, fútbol, fustal (micro fútbol) gimnasia, balonmano, bádminton, boxeo, judo, karate, lucha, softbol, taekwondo, halterofilia y tenis de mesa. Se incluyó por primera vez el voleibol de playa.

MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA: PRIMEROS GRADOS Y EFICIENCIA INTERNA

Según los resultados para nuestro país del Segundo y el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE y TERCE), que evalúan el desempeño de los estudiantes de 3er y 6to grados en América Latina y el Caribe e indaga sus factores asociados, se muestra un avance en la puntuación obtenida entre el 2006 y el 2013, aún así los resultados están por debajo de lo esperado para sus grados. El promedio de puntajes de nuestros estudiantes es de nivel 1 (1) y menos 1 (-1), el nivel máximo es 4.

Los resultados de las Pruebas Nacionales, del 2013, nos confirman la misma situación; los bajos aprendizajes en los estudiantes de 8vo grado, quienes obtuvieron un promedio de 16.97, en una escala de 0 a 30. Las evaluaciones nacionales e internacionales muestran una educación básica con bajos niveles de logros en los aprendizajes de sus estudiantes. Factores internos y externos al sistema educativo están asociados al éxito o fracaso escolar. Según reciente investigación realizada por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación para la Calidad de la Educación – IDEICE –, el fracaso escolar es un fracaso de la sociedad como estructura y no es una responsabilidad individual ni del estudiante ni del docente, “...por consiguiente, dicha estructura debe ser transformada para que a su vez, la educación pueda ser transformada”. Se trata de una cuestión de dimensiones sociales, políticas, económicas, individuales y culturales que van más allá de las paredes del aula. De esta realidad parten las líneas estratégicas que orientan la presente meta.

Las medidas para la mejora de la calidad de los aprendizajes son consideradas a corto, mediano y largo plazo. La principal prioridad es la Política de Apoyo a los Aprendizajes en los Primeros Grados, sabiendo que en los primeros grados están sentadas las bases del éxito escolar.

Se plantea además la recuperación de una mística de la comunidad educativa, una escuela centrada en la misión de educar como un acto de amor, que construye sueños, que reconstruye esperanzas, que se entiende a sí misma como el otro rostro de la libertad.

El reconocimiento de que “todos y todas somos escuela”. Docentes convencidos del compromiso que tienen con sus estudiantes y con la sociedad, al tiempo que reconocen su profesión como la de más alta dignidad, pudiendo decir con entusiasmo “ser maestro, ser maestra me fascina”.

OBJETIVO

En objetivo general de esta intervención es mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes del Nivel Básico con énfasis en la comprensión, la lecto–escritura, el pensamiento lógico–matemático, la educación integral, la investigación y las buenas prácticas áulicas.

METAS

A partir del 2016 todos los estudiantes que ingresen en el primer grado del sector público recibirán una educación de calidad en todos los grados de la Educación Primaria. Para esto se establecen como estrategias: 1) Diseño de políticas, planes, programas y estrategias para la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes. 2) Fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica tanto en la dirección general como en las direcciones regionales, distritales y en centros educativos. 3) Formación continua de técnicos docentes, coordinadores docentes y docentes a través programas formativos que parten de la reflexión de la práctica, grupos pedagógicos y comunidades de aprendizaje.

Para el 2016 pretendemos mejorar los indicadores de eficiencia interna, como se presenta en el siguiente cuadro:

Indicadores de eficiencia interna	2012	Meta 2016
Sobreedad	12.5	5.0
Promoción	89.5	93.7
Permanencia	96.9	97.5
Deserción	3.1	2.0
Cobertura	90.2	97.5

PRINCIPALES LOGROS

- Se cuenta con un plan de atención especializado para los primeros grados descrito en el documento titulado: “Política de Apoyo a los Aprendizajes en Lectura, Escritura y Matemática”. En la actualidad 10,000 docentes se benefician de la Política de Apoyo a los Aprendizajes en Lectura, Escritura y Matemática en los primeros grados del Nivel Básico, dicha acción es ejecutada por las instituciones aliadas: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y POVEDA.
- Se ha diseñado el Modelo pedagógico para los primeros grados, y ya se está implementando en todos los centros educativos.
- 1,000 técnicos docentes formados en el nuevo currículo, con el enfoque por competencias; para ser implementado desde el inicio del año escolar 2014–2015.
- Se distribuyeron 15,534 kits con diversos recursos, tales como láminas, figuras geométricas, rompecabezas, ábacos, geoplanos, dominós, etc. Todos los centros educativos del país cuentan con al menos un kit (conocidos como “cajas azules”). También fueron distribuidos kits de cuentos infantiles con más de 50 títulos diferentes para bibliotecas de salón de clase.
- Se ha diseñado el Plan de Lectura para el Nivel Primario y el proyecto de Promotores de Lectura para los niños y niñas del Segundo Ciclo del mismo nivel. Han sido distribuidos más de 500,000 libros a los centros educativos para la promoción de los círculos de lectura.

Niños y niñas de primeros
grados de Educación
Básica interactúan con su
maestra.



- Se implementan los siguientes programas para ampliar la cobertura, mejorar los indicadores de eficiencia interna (promoción, repitencia y deserción escolar) y reducción de sobreedad:
 - Programa “Tengo Derecho a Estudiar”, estrategia para sensibilizar y trabajar los indicadores de eficiencia interna de cada centro educativo (cobertura, sobreedad, repitencia y deserción escolar).
 - Programa “Tengo Derecho a Aprender”, dirigido a niños y niñas de los primeros grados que por diferentes situaciones no han alcanzado los aprendizajes esperados y se encuentran en situación de rezago y sobreedad. También se han realizado campamentos “Leer y Escribir me Fascina”, en las 18 regionales educativas, dirigido a 50,000 niños y niñas de 3ro y 4to grados. Durante los años 2013 y 2014.
 - “Hagamos un trato por el Buen Trato”, asume estrategias de mediación de conflictos y desarrollo humano en los diferentes escenarios. Consecuente con ello, se desarrolla el Programa Internacional Niñas/as y “Jóvenes Constructores de Paz”.

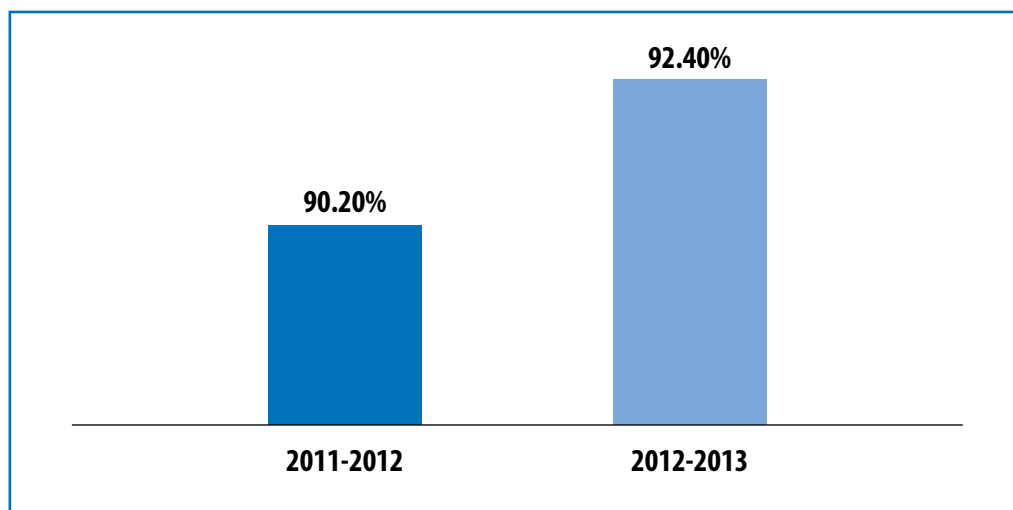
Estudiantes de todo el país
inician el año escolar.



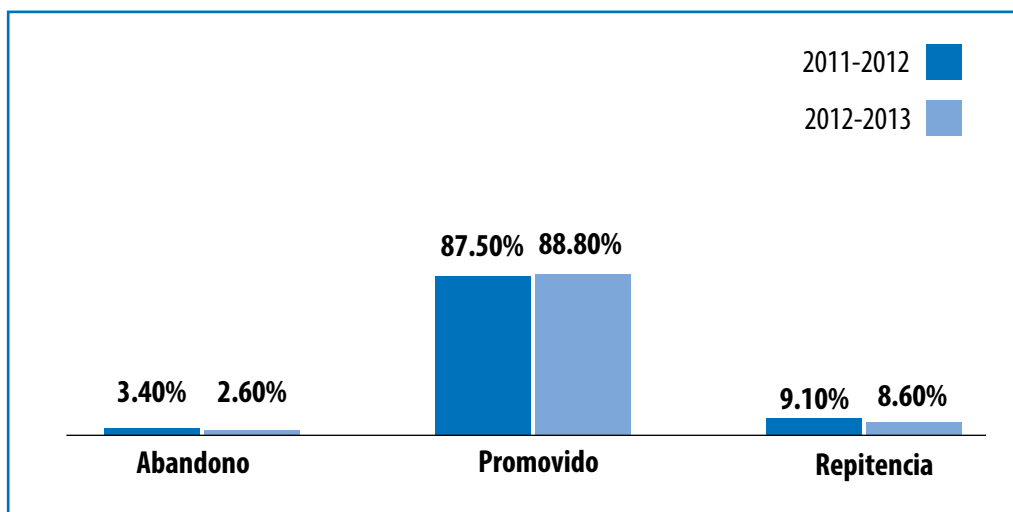
- Programa “Todos y Todas Somos Escuela”, con la participación de más de 70,000 personas.
 - 2,000 docentes participaron en los seminarios de alfabetización inicial, espacio de intercambio de buenas prácticas en los primeros grados.
 - Desarrollo de la campaña nacional de lectura “Te Invito a Leer Conmigo”, en coordinación con la OEI y publicación del CD de canciones infantiles “Aprendo Cantando I”, en coordinación con el Centro Cultural Poveda (distribuidos 20,000 CD). Se inicia la grabación Aprendo Cantando II.
 - Proyectos Participativos de Aula (investigación–acción participativa), dando respuesta a la necesidad de movilizar la escuela hacia la comunidad y viceversa, de impulsar una pedagogía crítica y transformadora, que articule las experiencias de aula con la realidad social, de fomentar la investigación en nuestros adolescentes y jóvenes, al tiempo que se forman ciudadanos comprometidos con los cambios y mejoras que nuestro país requiere. Todos los centros educativos realizan investigación utilizando esta estrategia. Cerca de 1,200 técnicos docentes fueron capacitados para multiplicar los conocimientos a los docentes y equipos de gestión, movilizándolo a más de 15,000 personas. Los estudiantes han realizado más de 500 proyectos de investigación en torno a temáticas de cultura de paz y medioambiente. Se distribuyó el documento sobre los proyectos participativos de aulas a más de 20,000 personas.
 - “Escuela y comunidad aprendemos juntos/as”, orientado al trabajo con madres y padres de estudiantes de los primeros grados. Más de 500 centros educativos han implementado este programa.
- Se ha diseñado el plan para la Educación Primaria rural y educación rural con aplicación en multigrado, para la ampliación de la oferta académica en las escuelas rurales. Estas escuelas, en su mayoría, atienden las poblaciones rurales pequeñas o comunidades rurales aisladas y muy pobres.
 - Hemos fortalecido el modelo pedagógico multigrado, a través del acompañamiento de los técnicos rurales, los procesos de formación continua y la revisión de los libros de texto especializados para dicha modalidad. Realizado los microcentros, espacios de estudio y reflexión de la práctica pedagógica, con la participación de 3,000 docentes de escuelas rurales.

- Fortalecimiento de las aulas especializadas con recursos para los aprendizajes – Arpas o Aulas Abiertas–. Espacio que acoge sistemáticamente a niños y niñas que necesitan apoyo a sus aprendizajes. Actualmente funcionan 93 aulas en igual número de escuelas en la región Este del país. Está en proceso la incorporación de 160 aulas abiertas en otras regiones.
- Contamos con un Sistema de Acompañamiento a la práctica pedagógica y se realiza el proceso de valoración para su implementación.
- Diseñado el Plan Nacional de Educación Básica al 2016, recuperando procesos que deben ser desarrollados en los centros educativos, distritos y regionales. Estamos en el proceso de elaboración de planes estratégicos al 2016 a nivel de las regionales educativas, hasta la fecha 4 regionales educativas han elaborado sus planes.
- Diseñado el Plan de Bibliotecas Escolares para el Nivel Básico, para impulsar y revitalizar el Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y el programa de formación para bibliotecarios escolares con enfoque de animación sociocultural. Más de 300 bibliotecarios escolares se han formado como animadores socioculturales.
- Indicadores de cobertura y eficiencia 2012–2013, luego de las intervenciones realizadas.

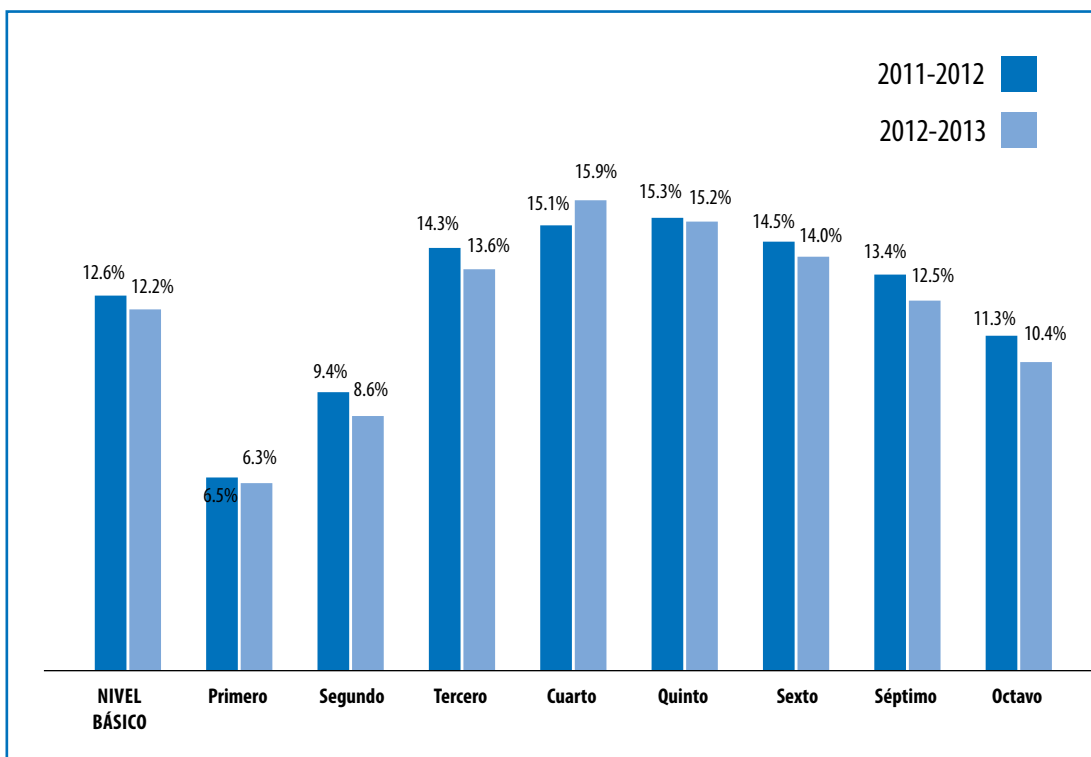
TASA NETA DE COBERTURA NIVEL BÁSICO



**ABANDONO, PROMOCIÓN
Y REPITENCIA SECTOR PÚBLICO.
NIVEL BÁSICO**



**TASA DE SOBREDAD SECTOR PÚBLICO.
NIVEL BÁSICO**





Estudiantes realizan prácticas en el laboratorio de ciencias.



Estudiantes de Básica listos para iniciar su jornada.

COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Nivel Secundario es el responsable de ofrecer las oportunidades a los jóvenes para ampliar, consolidar y enriquecer los conocimientos, valores, intereses vocacionales y actitudes desarrolladas en la Educación Primaria; además, abre las puertas para acceder al nivel superior y la vida productiva. La meta es beneficiar a 432,200 estudiantes en el sector público para el 2013 – 2014.

En este nivel queremos incrementar en forma progresiva la oferta de Educación Secundaria con miras a proveer oportunidades a los egresados provenientes de sectores sociales de menores oportunidades, creando las condiciones para que desarrollen competencias que les permitan participar en la sociedad. Esto implica también la implementación de estrategias para la formación de jóvenes emprendedores y competitivos que puedan aportar al desarrollo del país y facilitarles oportunidades de mejorar sus condiciones de vida personal y familiar mediante su inserción en el empleo y el acceso a la educación superior.

OBJETIVOS

Lograr la consolidación de la Educación Secundaria, como paso a la inserción en la economía o a la continuidad en la vida universitaria.

Diversificar la oferta de Educación Secundaria, incrementando el porcentaje de estudiantes de dicho nivel que cursan la Educación Técnico Profesional (Segundo Ciclo del Nivel Secundario).

METAS AL 2016

Modalidad General

- Mejora de cobertura (de un 53.4% a 55%)
- Currículo del Nivel Secundario renovado y actualizado.
- Docentes, equipos de gestión central, regional, distrital y de centros educativos, formados.
- Propuesta de mejora debidamente diseñada para el fortalecimiento de programas de corrección de flujo.
- Modelo diseñado para la Certificación de Centros Educativos del Nivel Secundario.
- Participación activa de la familia y de los diferentes sectores sociales en los procesos de desarrollo educativo de los centros de educación secundaria.
- Marco Nacional de Cualificaciones.
- Programas de pasantías ocupacionales y acceso al empleo, implementados en las modalidades.

Modalidad Técnico Profesional

- Mejora de cobertura, hemos alcanzado hasta cerca de un 9% del Nivel Secundario.
- Mejora de la distribución y localización geográfica de los centros de ETP.
- Mejora de la infraestructura, aulas y talleres/laboratorios de los centros de la modalidad.
- Mejora de los equipamientos de los talleres y/o laboratorios.
- Formación del personal directivo en gestión curricular y de centro y competencias emprendedoras, así como liderazgo, planificación, entre otros.
- Formación docente en metodológica bajo enfoque de competencia, planificación y evaluación, como la actualización técnica en sus áreas o especialidades que se imparten en el centro.
- Fortalecimiento organizacional de los centros ETP.



Estudiantes de educación media en su práctica en el aula.

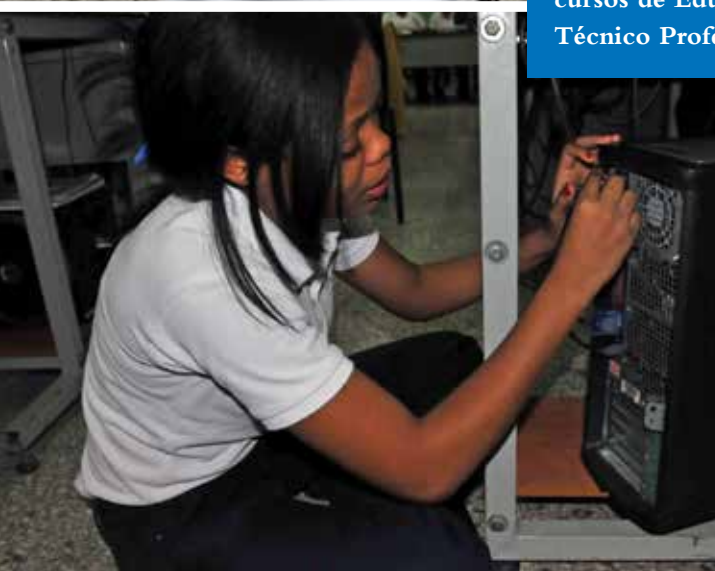
PRINCIPALES LOGROS

- 80% de los centros de la modalidad Técnico Profesional regularizan su jornada de trabajo en ocho horas.
- Currículo del Primer Ciclo del Nivel Secundario revisado y actualizado. Actualmente está en proceso de validación.
- Concluido el diseño de cinco Bachilleratos Técnicos de la Modalidad Técnico–Profesional que están a la espera de su oficialización al momento de aprobar el nuevo currículo: Soporte de Sistema Informático y Redes, Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas, Servicios Turísticos, Servicios Gastronómicos y Servicios de Alojamiento.
- Concluido el diseño de tres Bachilleratos Técnico–Básico: Operaciones Informáticas, Lavandería y Pisos, Panadería, Pastelería y Repostería.
- 482 empresarios participaron en los procesos de consultas técnicas realizadas para la revisión de los cinco bachilleratos de las Familias Informática y Comunicación y Hostelería y Turismo.

- Diseñados los planes de estudio de las familias profesionales de Informática y Comunicaciones y Hostelería y Turismo, con la participación de 40 expertos de los sectores empresariales relacionados.
- Validados los módulos formativos de las familias profesionales: Industrias Alimentarias, Químicas, Construcción y Minería.
- Definidos los módulos de las familias profesionales: Servicio Socioculturales a la Comunidad, Administración y Comercio.
- Concluidos los Módulos Transversales que se ofrecerán en todas las especialidades de los centros del Nivel Medio de las Modalidad Técnico Profesional (Politécnicos): Emprendimiento, Inglés Técnico, Ofimática, Formación y Orientación Laboral.



Estudiantes participan en cursos de Educación Técnico Profesional.



- Se obtiene la primera versión borrador del currículo de la modalidad en Artes (se definen competencias profesionales y perfiles de salida). Se terminan los perfiles profesionales (Perfiles de salida de los estudiantes de los Bachilleratos en Artes), estos son: Bachiller en Música, Danza, Teatro, Artes Plásticas, Artes Multimedia, Cine y Comunicación Audiovisual, Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera y Diseño y Creación Artesanal y Cerámica y Joyería.
- Diseñado el programa de tutorías para atender necesidades educativas de los jóvenes en zonas vulnerables, situaciones de rezago, deserción y ausentismo. Participaron en el programa de tutorías 5,460 estudiantes de todo el país.
- Se desarrollan vínculos sectoriales para ofrecer a los estudiantes de técnico profesional pasantías ocupacionales, capacitándose un total de 1,091 estudiantes de 4to. de bachillerato en programas de pasantías ocupacionales.
- 1,150 docentes de centros públicos y privados de las distintas especialidades de la Modalidad Técnico Profesional, acompañados en la implementación del currículo bajo el enfoque de competencia.
- En el 2014, unos 5,510 estudiantes están participando en los programas de Escolarización Acelerada para la corrección de sobreedad. El Programa de corrección de flujo consiste en ofrecer a los estudiantes que están en sobreedad (estudiantes con 2 años por encima de la edad requerida para cada curso) un programa de nivelación.
- Ampliada la oferta de la Modalidad Técnico Profesional de 120 centros (al 2012) a 126 centros al año 2014.
- Ampliada la oferta de la Modalidad de Artes de 3 a 15 centros. La meta al 2016 es de 18 centros.
- Avances en el equipamiento de 5 centros de talleres de Música, 2 talleres de Artes Visuales y Aplicadas, y 2 talleres de Multimedia.
- Se avanza en el proceso de equipamiento de los talleres y/o laboratorios, en tal sentido fue contratado el equipamiento de cuarenta y nueve (49) talleres: Producción Agrícola (4), Servicio Turístico (16), Ensamblaje de Computadoras (24) e Informática (5), con lo cual se espera mejorar la calidad de los aprendizajes de los jóvenes que están en la modalidad de Educación Técnico–Profesional. Representando una inversión que supera los 165 millones de pesos.

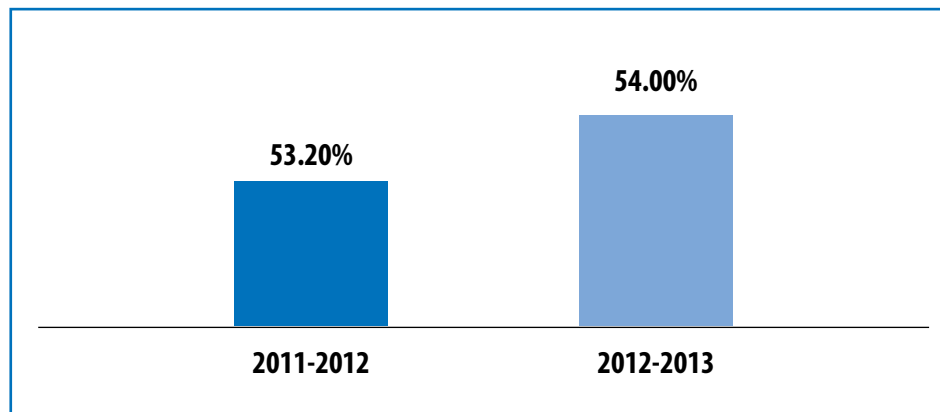


Estudiantes participando en actividades artísticas.

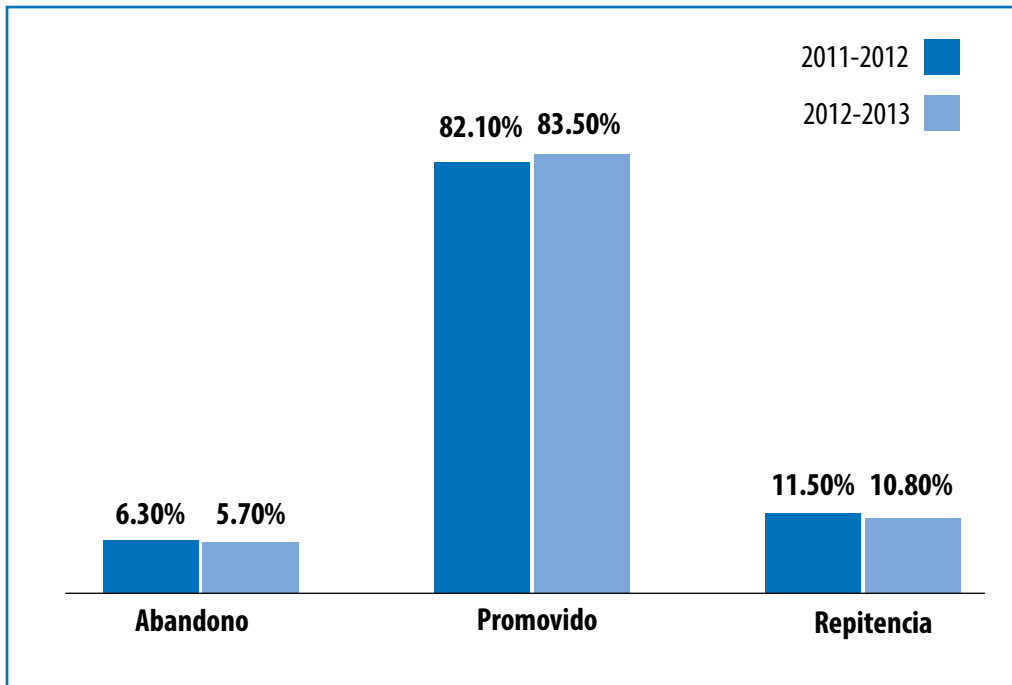
Cantidad	Descripción de Taller	Costo por Taller En RD\$	Costo Total En RD\$
4	Producción Agrícola	4,216,581.76	16,866,327.03
16	Servicios Turísticos	4,346,689.96	69,547,039.37
24	Ensamblaje de Computadora	2,298,052.20	55,153,252.88
5	Taller de Informática	4,789,446.49	23,947,232.46
TOTAL			165,513,851.74

- Indicadores de cobertura y eficiencia 2012–2013, luego de las intervenciones realizadas

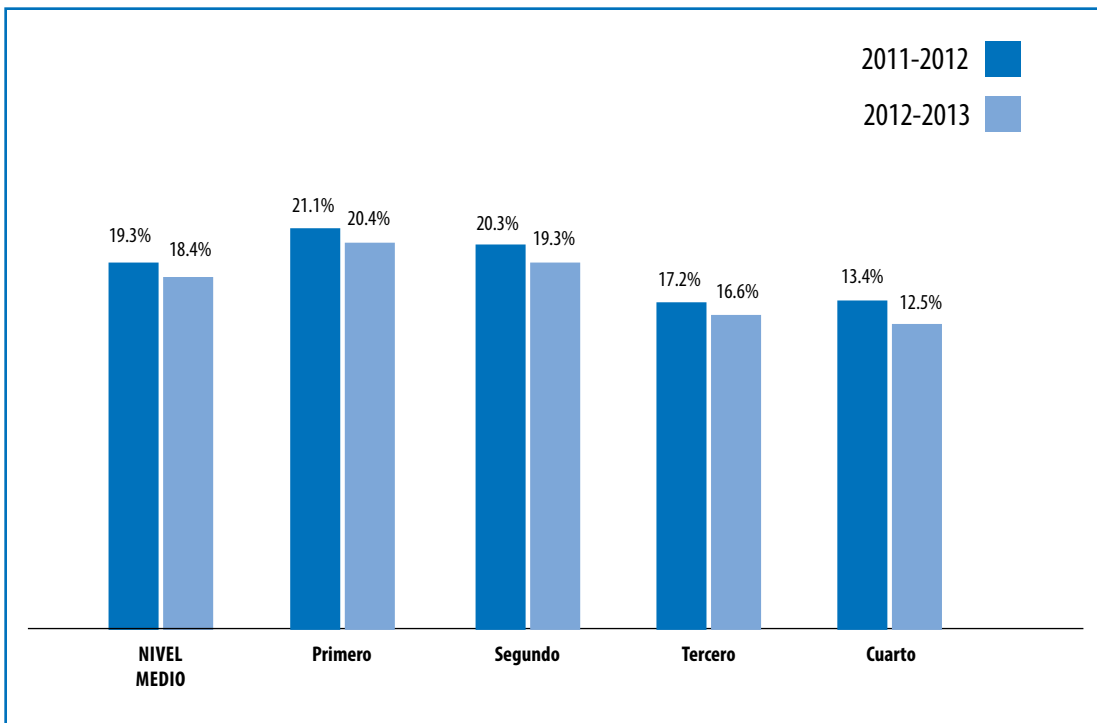
TASA NETA DE COBERTURA NIVEL MEDIO



**ABANDONO, PROMOCIÓN
Y REPITENCIA SECTOR PÚBLICO.
NIVEL MEDIO**



**TASA DE SOBREDAD SECTOR PÚBLICO.
NIVEL MEDIO**



Docentes capacitados sobre modelo pedagógico.



CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO Y DEL HORARIO ESCOLAR

La calidad educativa requiere de un alto nivel en el cumplimiento del calendario y del horario escolar. Para ello hemos logrado cambios en la cultura del uso del tiempo. El nuevo currículo establece 5 horas diarias para el Nivel Básico; 6 para para el nivel medio en la modalidad General y 8 para las modalidades Técnico–Profesional y Artes. Se evidencia un alto cumplimiento del calendario y del horario, especialmente en el sector público.

Se hacen grandes esfuerzos en aras de mejorar las condiciones para garantizar el cumplimiento del horario, calendario y el aprovechamiento del tiempo escolar, construyendo nuevas aulas, contratando más profesores, ampliando la jornada escolar, movilizand las comunidades educativas, eliminando la tanda nocturna; para de esta forma posibilitar un mayor y mejor aprendizaje de los estudiantes.

Alrededor de millón y medio de estudiantes mejorarán de manera significativa sus competencias y rendimiento académico si la escuela cumple con el horario y calendario escolar establecido, aprovecha y distribuye adecuadamente el tiempo, de acuerdo con una carga curricular equilibrada.

OBJETIVO

Elevar los niveles de cumplimiento y rendimiento del horario y el calendario escolar, de modo que el uso eficiente del tiempo dedicado a la docencia, impacte de manera significativa en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

METAS AL 2016

- 100% de los centros educativos cumplen el horario escolar.



Cumplimiento del
calendario escolar.

PRINCIPALES LOGROS

- El promedio nacional de los centros educativos que cumplen con el horario y calendario escolar pasó de un 70% (2012) a un 91.55% (2014). Para impulsar esta acción, en la actualidad se desarrolla, en la comunidad educativa, una campaña de motivación al cumplimiento del calendario escolar.
- Se han rediseñado los protocolos e instrumentos para el Sistema de Supervisión y Acompañamiento (SAS). En ese sentido fueron capacitados los directores regionales, directores de distritos educativos y los equipos técnicos de supervisión y participación comunitaria de todo el país, sobre los protocolos e instrumentos de apoyo para la supervisión y acompañamiento a la práctica de los docentes en aula.

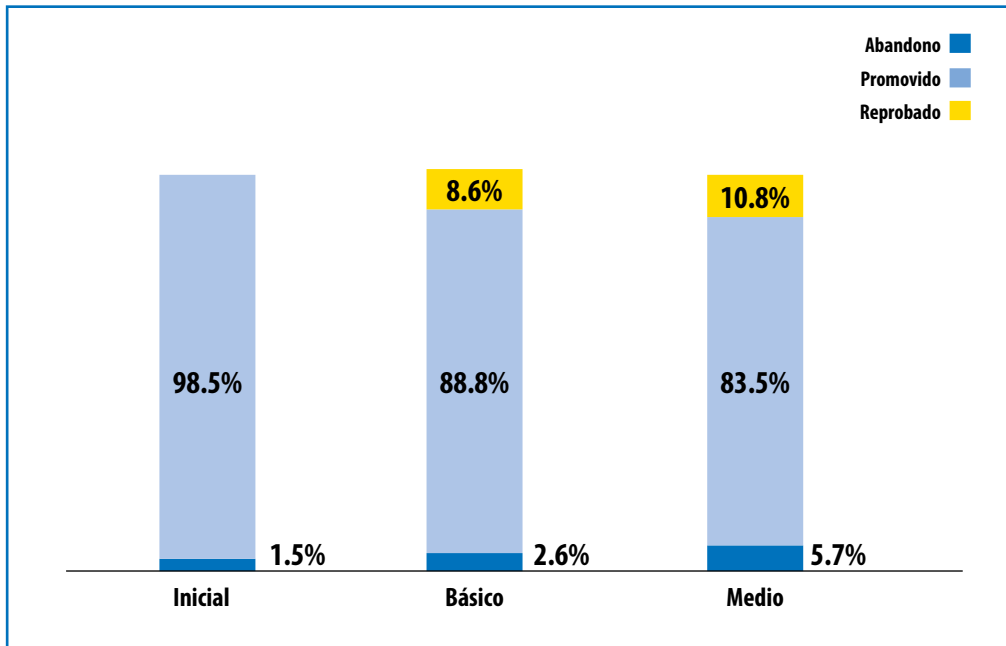
- 6,959 directores de centros educativos ejecutando las actividades para involucrar a la comunidad en la mejora del cumplimiento del tiempo en la escuela a través de grupos focales. En ese orden, se organizaron 15,000 grupos focales con representantes comunitarios y las familias para apoyar el cumplimiento del horario y calendario escolar, estos elaboraron planes de mejoras.
- Diseño y distribución de 12,500 brochures para promover la importancia del cumplimiento del calendario escolar.
- Se distribuyeron 200,000 ejemplares del Calendario de Familia, como apoyo al cumplimiento del horario y calendario escolar.
- 4,867 directores de centros educativos recibieron información reflexiva sobre los hallazgos encontrados en las auditorías y control años lectivos 2012–2013 y 2013–2014.
- 350 técnicos regionales y distritales orientados y capacitados en la supervisión educativa, auditoría social, en la técnica de grupos focales y en los reportes comunitarios.



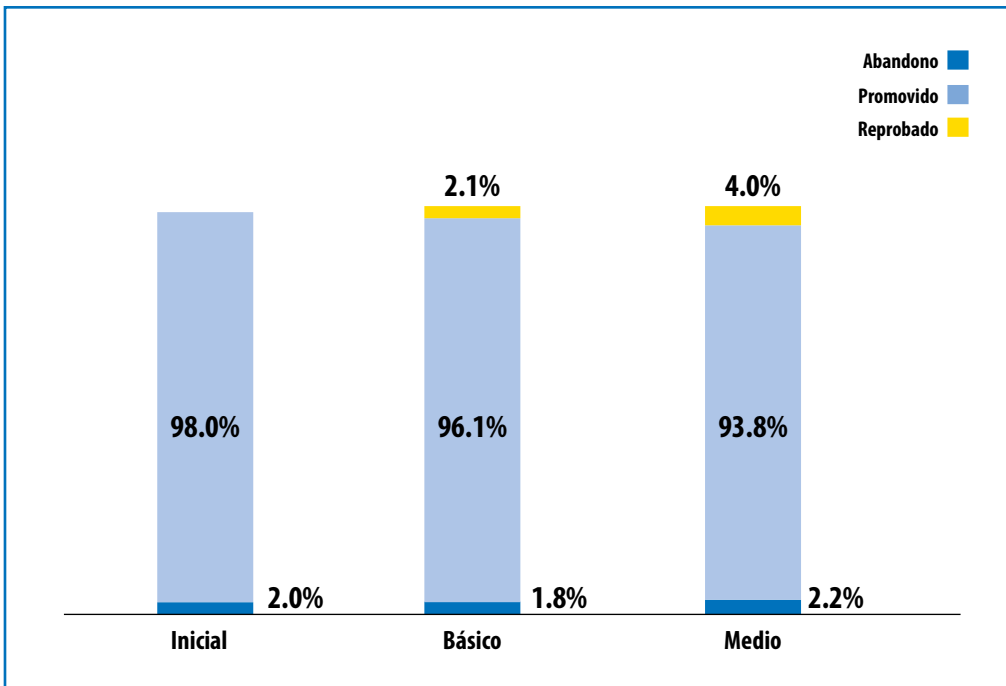


Estudiantes rinden honor a los Padres de la Patria.

**PORCENTAJE DE PROMOCIÓN, REPROBADOS Y ABANDONO
POR NIVEL DEL SECTOR PÚBLICO. 2012-2013**



**PORCENTAJE DE PROMOCIÓN, REPROBADOS Y ABANDONO
POR NIVEL DEL SECTOR PRIVADO. 2012-2013**





Programa de Alimentación Escolar (PAE).

APOYO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Se trata de alcanzar una cobertura total (100%) en la oferta de servicios cualificados y apoyos significativos a los(as) educandos(as) en condiciones de vulnerabilidad y pobreza para mejorar sus condiciones y calidad de vida: nutrición, salud, útiles escolares, transporte y otros servicios sociales. Con ello, también aumentamos la tasa de aprendizaje y disminuimos el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar. Estos programas de apoyo no solo contribuyen efectivamente a la mitigación de la pobreza en la población objetivo, sino que provee a los beneficiados de los medios para salir de esta, a través de una educación de calidad.

Algunos de los efectos inmediatos del programa son, entre otros: mejorar las condiciones generales de educación, nutrición y salud de la población; mejorar el presupuesto familiar, al proveerles recursos a través de la asistencia a los niños, niñas y adolescentes del hogar y mejorar el ambiente de la comunidad con la disminución de la delincuencia.

OBJETIVO

Garantizar óptima calidad en el suministro de los servicios de apoyo a la nutrición, salud, útiles escolares, transporte y otros servicios sociales ofrecidos a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en todo el país.

METAS

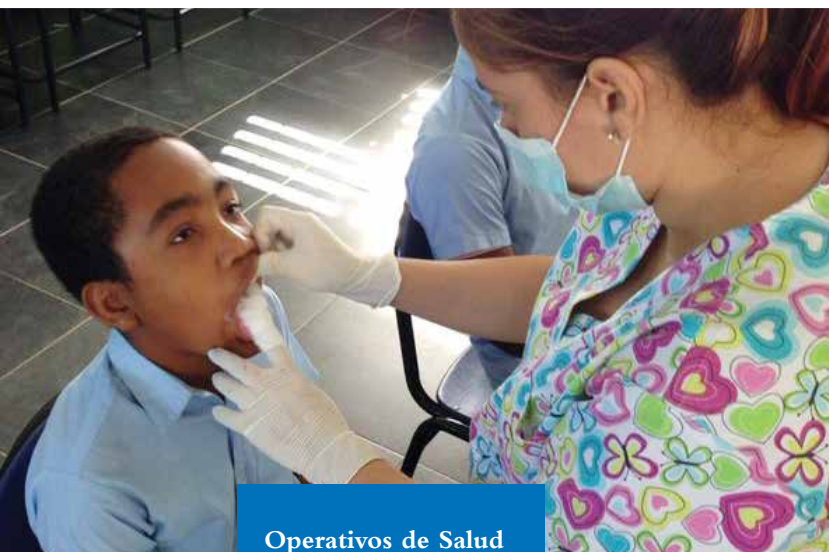
- 1,300,000 estudiantes de educación inicial y básica recibiendo diariamente un menú adecuado de desayuno.
- 100% de los estudiantes de los centros de Jornada Extendida beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar.

- Programa de salud bucal implementado para 282,639 estudiantes de educación inicial y básica.
- Programa de salud visual implementado para 60,000 estudiantes de educación inicial y básica.
- Programa de salud auditiva implementado para 85,800 estudiantes de educación inicial y básica.
- 558,889 estudiantes de educación inicial y básica beneficiados con uniformes, mochilas y útiles escolares.
- 185,000 estudiantes del Nivel Medio beneficiados con el Bono Escolar.

PRINCIPALES LOGROS

- 1,630,456 estudiantes de los niveles Inicial y Básico y del Programa de Jornada Escolar Extendida, fueron beneficiados, diariamente, con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el año 2013, con una inversión de RD\$5,169,224,625.00. En el 2014 fueron beneficiados con el PAE 1,507,057 estudiantes en las 4 modalidades del programa: Urbano Marginal, Real, Fronterizo y Jornada Extendida. Se distribuyeron 307,013,747 raciones alimenticias, representando una inversión de RD\$6,077,512,336.33.
- Fueron inspeccionados/evaluados en el marco del sistema de gestión, supervisión y aseguramiento de la calidad del PAE:
 - 170 panaderías del PAE Urbano Marginal.
 - 33 plantas procesadoras de leche, néctares, jugos, preparado lácteo del PAE Urbano Marginal.
 - 269 empresas suplidoras que preparan el almuerzo para los estudiantes de los centros educativos de Jornada Escolar Extendida.
 - 11 suplidores del PAE REAL.
 - 12 almacenes que suplen productos del PAE Fronterizo.
 - 309 análisis realizados a los alimentos distribuidos en el PAE.

- 862 centros educativos supervisados.
- Estudiantes en condiciones de vulnerabilidad dotados de uniformes y mochilas escolares:
 - 170,000 uniformes, 150,000 pares de zapatos y 131,102 pares de medias distribuidos a los estudiantes más vulnerables de los niveles Inicial y Básico para el inicio del año escolar 2013–2014. Para el año escolar 2014–2015 de los 358,000 pares de zapatos y pantalones, 380,000 camisas y 430,000 medias (calcetines) programados, se han distribuidos: 115,673 pantalones, 116,299 camisas, 145,815 pares de medias y 123,079 pares de zapatos.
 - 150,000 mochilas distribuidas a los estudiantes más vulnerables de los niveles Inicial y Básico para el inicio del año escolar 2013–2014. Para el año escolar 2014–2015 fueron entregados 113,966 de los 505,000 kit de mochilas programados para los estudiantes de los niveles Inicial y Básico.
- Estudiantes beneficiados con los programas de salud escolar:
 - 65,382 estudiantes identificados para el tamizaje visual (examen ocular).
 - 15,673 estudiantes con evaluación oftalmológica realizada por los docentes, 11,768 evaluados por oftalmólogos y 4,902 estudiantes beneficiados con lentes.



Operativos de Salud Integral Estudiantil.





Estudiantes reciben uniformes y útiles escolares.

- 295,108 estudiantes beneficiados con el programa de salud bucal: 172,056 en el año 2013 y 123,052 durante el año 2014, de los cuales 29,802 fueron beneficiados con kits de higiene oral.
- Se realizó la campaña “Cero Caries” en 5 centros escolares, beneficiando a 1,439 estudiantes.
- 7,076 docentes y orientadores habilitados para la determinación de déficits auditivos.
- 52,880 estudiantes evaluados a través de la determinación de déficit auditivo y por otoscopia.
- 78,610 estudiantes orientados sobre nutrición, hábitos de higiene y prevención.
- Se beneficiaron 1,600,000 estudiantes tanto del sector público como del privado y personal administrativo, con el programa de nutrición escolar y salud preventiva.

- Implementado a partir del 2013, el Bono Escolar “Estudiando Progreso” (BEEP), incentivo para beneficiar a los estudiantes del Nivel Medio pertenecientes a familias que viven en situaciones de extrema pobreza y que busca reducir la deserción de estudiantes. Acción ejecutada en coordinación con la Vicepresidencia de la República.

En la actualidad 101,324 (85,966 familias) estudiantes del Nivel Medio están siendo beneficiados con esta iniciativa, representando una inversión total de RD\$ 827,710,000.00 para el periodo 2013–2014.

TODOS LOS NIVELES. CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SEXO, SEGÚN EDAD. 2013-2014

EDAD			TOTAL
Total	1,363,036	1,334,808	2,697,844
Menos de 3 años	2,746	2,981	5,726
3	25,216	26,378	51,595
4	40,722	42,250	82,972
5	79,809	79,047	158,856
6	83,865	81,971	165,835
7	84,290	81,986	166,277
8	90,309	87,280	177,589
9	88,178	84,840	173,018
10	91,953	87,102	179,055
11	97,597	91,821	189,419
12	95,351	91,113	186,463
13	98,424	93,780	192,204
14	90,547	87,348	177,896
15	83,936	80,925	164,861
16	77,941	76,352	154,293
17	65,104	61,144	126,248
18	44,501	36,217	80,718
19	28,760	22,057	50,817
Mas de 19 años	93,787	120,216	214,003

Nota: Cifras Preliminares.



El Presidente conversa con niña con condiciones especiales.

TODOS LOS NIVELES. CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SEXO, SEGÚN NIVEL Y SECTOR 2013-2014

SECTOR/ NIVEL	♂	♀	TOTAL
TOTAL	1,363,036	1,334,808	2,697,844
PÚBLICO	998,000	975,088	1,973,088
Inicial	53,902	52,268	106,170
Básico	650,276	582,624	1,232,901
Medio	209,652	237,680	447,332
Educ. de Adultos	84,169	102,516	186,685
PRIVADO	335,451	326,937	662,389
Inicial	80,165	82,418	162,583
Básico	195,829	182,922	378,752
Medio	55,654	59,757	115,412
Educ. de Adultos	3,803	1,840	5,643
SEMIOFICIAL	29,586	32,782	62,368
Inicial	4,616	4,669	9,285
Básico	15,949	16,981	32,930
Medio	6,270	7,691	13,961
Educ. de Adultos	2,751	3,441	6,192

Nota: Cifras Preliminares.

MODERNIZACIÓN Y RESTRUCTURACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Esta intervención está orientada a instaurar la efectividad de los procesos en el Sistema Educativo Preuniversitario Dominicano y la generación de resultados con la calidad esperada, mediante la delimitación efectiva de los ámbitos de responsabilidad de las diferentes instancias del Ministerio, la provisión de las estructuras, los mecanismos, recursos e instrumentos técnicos pertinentes para operar, a fin de lograr el empoderamiento del centro educativo de su rol esencial, que los estudiantes aprendan y lo que aprendan les sea pertinente en su desarrollo integral.

Pretende elevar la eficiencia y eficacia en la realización de los procesos y los resultados educativos, especialmente los del centro, facilitando la distribución equitativa y racional de los recursos y la rendición de cuentas; lo que se deberá traducir en el mejoramiento de los servicios y el incremento de los aprendizajes de los estudiantes. En este contexto, se busca fortalecer el centro educativo, proveyendo las condiciones para asumir el protagonismo que le corresponde en el proceso educativo y jugar su rol de consecutor de los aprendizajes de los estudiantes, con eficiencia.

En tal sentido, se dotará al centro educativo de los instrumentos técnicos/ normativos que faciliten su operatividad y toma de decisión eficiente, los recursos y la rendición de cuentas. Dichos instrumentos incluyen una estructura orgánica/funcional, una estructura de puestos clasificados y descritos y los criterios para la clasificación de esa instancia, así como las normas y procedimientos para estandarizar la realización del trabajo. De igual forma se procederá con el distrito, regional y sede para dar sistematicidad y coherencia a la desconcentración en el sistema educativo. Se espera dar sistematicidad a los procesos en el sistema educativo, para lograr optimizar la utilización de recursos (tiempo, insumos, esfuerzo) y de esta forma mejorar la calidad de los procesos y servicio educativo ofertados por el MINERD. De esta manera se dota al Ministerio de una estructura organizativa desconcentrada, ágil y flexible que facilite la participación activa de la sociedad en las decisiones y acciones, tal y como lo establece la Ley 66'97.



Fachada del Ministerio de Educación.

OBJETIVO

Fortalecer el centro educativo, a fin de proveerle las condiciones para asumir el protagonismo que le corresponde en el proceso educativo y jugar su rol de consecutor de los aprendizajes de los estudiantes, con eficiencia y eficacia.

METAS AL 2016

- Reorganización administrativa ejecutada.
- Modernización institucional ejecutada.
- Gestión de recursos humanos eficientizada.
- Sistema de información y rendición de cuentas, implementado.
- Descongestión de funciones realizada.
- Proceso de desconcentración y participación social formalizada.

PRINCIPALES LOGROS

- Reglamento Orgánico del Ministerio emitido y divulgado, mediante Decreto No. 645-12.
- Manual Operativo de Centro Educativo elaborado. Fue oficializado mediante la Orden Departamental 2112.

- Hemos iniciado el proceso de reorganización de los centros educativos, tomando como base el Manual Operativo de Centro Educativo Público, con los directores de distritos y regionales y los técnicos de planificación de dichas dependencias, así como con los directores de centro. Para ello se realizaron jornadas de socialización y entrenamiento.
- Se ha iniciado el proceso de elaboración de los manuales operativos de las regionales y distritos educativos y de la preparación de estos para obtener la certificación de calidad.
- Hemos elaborado el manual de políticas y procedimientos administrativo financiero del MINERD, y estamos en proceso de revisión.
- Emisión de la Resolución No. 0668–2011 que establece la descentralización de recursos financieros a las juntas regionales, distritales y de centros educativos. Se transfieren recursos a 18 juntas regionales, 104 juntas distritales y 7,037 juntas de centros educativos.
- Elaboramos y estamos implementando el “Instructivo para el manejo de recursos transferidos a las juntas descentralizadas”.
- Se ha elaborado el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Educación (borrador en revisión).
- En funcionamiento la Dirección de Bienestar Estudiantil como Instituto desconcentrado, adscrito al Ministerio. En ese sentido, se han establecido los procedimientos en el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil: compras y contrataciones, formulación y ejecución presupuestaria, requisición de transporte y viáticos, supervisión, control y aseguramiento de la calidad, administración y control de las raciones alimenticias y logística de distribución del PAE.
- Función de Edificaciones Escolares transferidas al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), mediante Decreto No. 625–12.
- Instaurados los sistemas de Gestión de Centros, Recursos Humanos, Administrativo Financiero y Supervisión.
- Portal de transparencia con información de carácter público actualizado permanentemente.
- Elaborado el informe con los resultados de la encuesta de clima organizacional aplicada.



Imágenes de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).



INICIATIVA DOMINICANA POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD (IDEC)

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), está concebida como un espacio de diálogo y concertación entre el gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado, con el objetivo de identificar y proponer acciones prioritarias para mejorar los resultados del sistema educativo preuniversitario.

Representa una oportunidad para que la población se integre de manera participativa en la elaboración y el monitoreo del plan de educación. Este proyecto multisectorial y participativo liderado por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), cuenta con la participación del Compromiso Político y Social por la Educación y los organismos internacionales: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Unión Europea (UE), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Agencia Francam Development (AFC) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

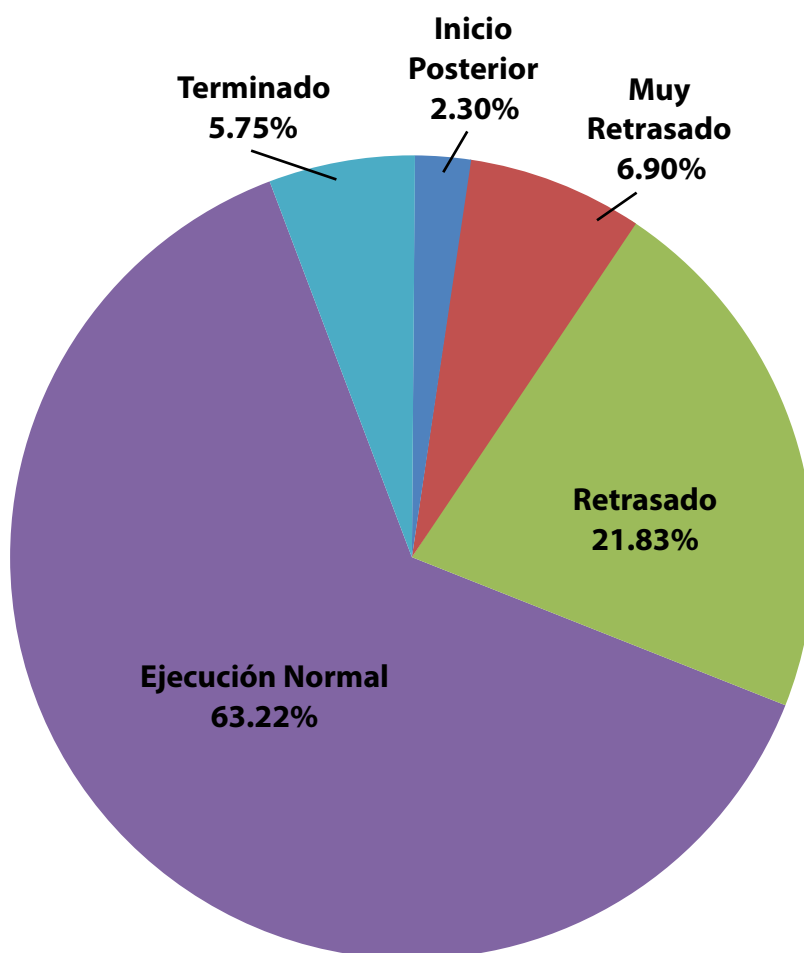
Los temas abordados en las 10 mesas de trabajo y que se están monitoreando son:

- Mesa 1.** Desarrollo curricular, gestión del conocimiento y evaluación de la calidad.
- Mesa 2.** Desarrollo de la carrera docente y formación de directores.
- Mesa 3.** Cumplimiento del calendario y el horario escolar.
- Mesa 4.** Estimulación temprana y Educación Inicial.
- Mesa 5.** Mejoramiento de la Educación Básica: primeros niveles y eficiencia interna.
- Mesa 6.** Cobertura y calidad de la Educación Media y Técnico Profesional.
- Mesa 7.** Alfabetización y Educación para Jóvenes y Adultos.
- Mesa 8.** Infraestructura escolar.
- Mesa 9.** Apoyo a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.
- Mesa 10.** Modernización institucional y administración escolar.

Se elabora semestralmente el informe con los avances de las metas definidas en las 10 mesas coordinadas por el IDEC. El último informe correspondiente al primer semestre del año 2014, muestra el Tablero de Monitoreo que un 63.22% de las acciones programadas están en ejecución normal, un 21.83% algo retrasada, 2.30% inició posterior a la fecha programada, un 5.75% de las acciones fueron terminadas y 6.90% se encuentra en estado muy retrasada.

Tablero de Monitoreo Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC)

1er. semestre 2014







Personas con alguna discapacidad realizan actividades deportivas.



Madre participa con sus hijas de las actividades escolares.

ANEXO:

NOTA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINERD EN EL EJERCICIO FISCAL 2014

1. INTRODUCCIÓN

Este documento es un esbozo antes de la redacción definitiva del Informe de Ejecución Final del 2014. El fin es ver en resumen, desde la óptica de distintos indicadores presupuestarios, el desempeño financiero del MINERD, comparar con el pasado ejercicio fiscal y recomendar acciones inmediatas con miras al 2015.

Durante el año fiscal que finaliza, la ejecución del MINERD terminó superando la ejecución en términos absolutos y relativos a la experimentada en el año 2013.

La ejecución presupuestaria del 2013 estuvo matizada por dos momentos o escenarios: Primero, es el que pre-imputo del gasto no ejecutado de las fuentes de crédito interno y recursos internos, que financiaban el programa de construcción de aulas de sorteo (RD\$ 6,917.5 millones) y que hizo que la ejecución final llegase a un 96.05% del total presupuesto y/o 3.84% del PIB corriente del ejercicio. Dejándose de ejecutar un monto de RD\$ 3,936.8 millones (3.95% del total y/o 0.16% del PIB). La pre imputación del gasto en el ejercicio 2013 y ejecutado en forma real en el 2014, representó 6.28% del gasto total y/o 0.28% del PIB.

El segundo escenario, es el monto devengado en el ejercicio 2013 sin pre-imputación que ascendió a unos RD\$ 88,773.9 millones (3.56% del PIB) y que deja sin ejecución antes del cierre fiscal RD\$ 10,854.2 millones (0.44% del PIB). Cuando se compara con el ejercicio 2012, este escenario, se comprueba que el MINERD ejecutó RD\$ 37,317 millones adicionales, es decir, 72.52% de variación porcentual.

Como se puede ver, en cualquiera de los dos escenarios, el aumento fue significativo y ameritó de grandes ajustes en términos operativos y administrativos para poder invertir en función de las líneas estratégicas esta asignación presupuestaria, que aumentó de 2012 a 2013 un 70.04% (de RD\$ 58,590 millones a RD\$ 99,628 millones); el mayor aumento registrado en términos absolutos en la historia del MINERD.

**CUADRO I: EJECUCIÓN DEL EJERCICIO 2013
(CON Y SIN PRE-IMPUESTACIÓN DEL GASTO DE CAPITAL)**

	Monto en DOP	% del Total	% del PIB
1. Presupuesto Total del MINERD 2013	99,628,120,00	100.00%	4.00%
2. Presupuesto Ejecutado (Con Preimputación) 2013	95,691,347,726	96.05%	3.84%
3. Monto no Ejecutado y no Pre-Imputado en 2013 (1-2)	3,936,772,274	3.95%	0.16%
4. Recursos Externos No Ejecutados (Préstamos y Donaciones) 2013	2,065,409,265	2.07%	0.08%
5. Recursos Internos No Ejecutados (Fondo General y Crédito Interno 2013 (3-2)	1,871,363,009	1.88%	0.08%
6. Monto de la Pre-Imputación (Crédito Interno y Recursos Internos del Gasto de Capital No Ejecutado) 2013	6,917,458,178	6.94%	0.28%
7. Ejecución sin Pre-Imputación 2013 (2-6)	88,773,889,548	89.11%	3.56%
8. Monto Ejecutado en 2012	51,456,052,897	87.33%	2.16%
9. Variación Absoluta 2012/2013 (7-8)	37,317,836,651		1.50%
10. Variación Porcentual 2012/2013 (7-8)/8	72.52%		
Monto a no ser ejecutado sin Pre-Imputación 2013 (1-7)	10,854,230,452	10.89%	0.44%

En la presente nota, hay una serie de análisis comparativos con el ejercicio 2013, tomando en cuenta las características especiales que tuvo dicha ejecución.

2. EJECUCIÓN DEL MINERD EJERCICIO FISCAL 2014

Durante el ejercicio fiscal el MINERD ejecutó el 96.98% del total de sus recursos con todas las fuentes de financiamiento establecidas para el 2014. Dicha ejecución corresponde a un monto ascendente a RD\$ 105,870.3 millones de pesos de los RD\$ 109,170.3 millones de pesos presupuestados (3.88% del PIB).

En el 2013¹, la ejecución fue de RD\$ 88,773.9 millones, por tanto se ejecutaron RD\$17,096.4 millones adicionales al periodo de comparación, este aumento fue de un 19.26%² en términos relativos.

1 En esta parte utilizaremos el dato de la ejecución sin preimputación, ya que estamos comparando gastos efectivos en un mismo periodo fiscal; el preimputado ejecutó el monto del mismo entre enero-marzo del 2014. Con estos recursos se pagaron cubicaciones y otros gastos de capital correspondientes a las aulas de los sorteos 1 y 2.

2 Con preimputación del gasto el incremento es de un 10.64%.

**CUADRO II: COMPARATIVO 2013-2014 EJECUCIÓN
POR DESAGREGACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO**

Comparativo Ejecución (Sin Preimputación del Gasto Sobranante de Capital en 2013)	2013	2014	Diferencia Absoluta	Diferencia Porcentual
Presupuesto Total MINERD	99,628,120,00	109,170,290,314	9,542,170,314	9.58%
Monto Ejecutado Gasto Corriente	61,463,464,793	78,613,503,407	17,150,038,613	27.90%
Monto Ejecutado Gasto Capital	27,310,424,755	27,256,809,288	-53,615,467	-0.20%
Total Ejecutado	88,773,889,548	105,870,312,694	17,096,423,146	19.26%
Monto No Ejecutado Gasto Corriente	1,181,325,632	1,132,793,897	-48,531,735	-4.11
Monto No Ejecutado Gasto de Capital	9,672,904,820	2,167,183,722	-7,505,721,098	-77.60%
Total No Ejecutado en el Ejercicio Fiscal	10,854,230,452	3,299,977,620	-7,554,252,832	-69.60%
Porcentaje Ejecución Gasto Corriente	98.11%	98.58%	0.47%	0.47%
Porcentaje Ejecución Gasto Capital	68.26%	92.63%	24.37%	35.71%
Ejecución Global	89.11%	96.98%	7.87%	8.83%
Ejecución Global como % del PIB	3.56%	3.88%	0.31%	8.83%

En términos de la desagregación económica, se ejecutó el 98.58%, para un aumento de 0.47% con respecto al 2013 cuando se ejecutó en esta clasificación un 98.11%. En términos absolutos, se pasó de ejecutar RD\$ 61,463.5 millones a RD\$ 78,613.5 millones, un monto adicional de RD\$ 17,150.0 millones.

En 2013 se ejecutaron RD\$ 27,310.4 millones y en 2014 RD\$ 27,256.8 millones, una diferencia negativa de RD\$ 53.62 millones. Esta ejecución en 2013 fue equivalente a un 68.26% del total presupuestado y en 2014 de 92.63%.

El gran aporte de este periodo fue el registrado en la capacidad global de ejecución del MINERD. En 2013 el monto total no ejecutado (corriente y capital) fue de RD\$ 10,854.2 millones³, en 2014 el monto no ejecutado fue de RD\$ 3,299.9 millones, es decir, una reducción de RD\$ 7,554.3 millones con respecto al 2013; con un presupuesto incrementado en RD\$ 9,542.2 millones (9.58%). Este monto no ejecutado en 2013 es equivalente a 0.44% del PIB, en 2014 este indicador fue de 0.12% del PIB⁴. Por tanto,

³ Compuesto por RD\$ 6,917.5 millones preimputados y RD\$ 3,936.8 millones no ejecutados ni preimputados.

⁴ Con la preimputación el indicador sería 0.16% del PIB.

la ejecución en el ejercicio fiscal 2014 ganó 7.87 porcentuales con respecto al 2013 (89.11% a 96.98%)⁵.

Observando la ejecución comparativa por objeto del gasto, podemos ver que el renglón de mayor aumento absoluto fue el Objeto 1 (Remuneraciones y Contribuciones), con RD\$ 9,543.7 millones, pasando de RD\$ 38,390.8 millones en 2013 a RD\$ 47,934.4 millones en 2014 (24.86%), esto es una participación en el aumento en la ejecución de un 55.82% de los RD\$ 17,096.4 millones ejecutados adicionales. El aumento en este objeto se debió principalmente a los incrementos en los salarios docentes y el efecto que esta reivindicación salarial ocasionó en las cuentas correspondientes a las contribuciones a la Seguridad Social.

CUADRO III: COMPARATIVO 2013-2014 EJECUCIÓN POR OBJETO DEL GASTO (EN TÉRMINOS ABSOLUTOS)

Presupuesto Ejecutado por Objeto de Gasto (Sin Preimputación del Gasto Sobrante de Capital en 2013)	2013	2014	Diferencia Absoluta	Diferencia Porcentual
Remuneraciones y Contribuciones	38,390,762,562	47,934,429,296	9,543,666,734	24.86%
Contratación de Servicios	2,223,195,199	5,042,503,862	2,819,308,663	126.81%
Materiales y Suministros	2,069,977,563	2,165,180,058	95,202,496	4.60%
Transferencias Corrientes	18,779,529,470	23,471,390,191	4,691,860,721	24.98%
Activos No Financieros	27,310,424,755	27,256,809,288	-53,615,467	-0.20%
Total Ejecutado	88,773,889,548	105,870,312,694	17,096,423,146	19.26%

El Objeto 2 (Contratación de Servicios), se pasó de una ejecución de RD\$ 2,223.2 millones a RD\$ 5,042.5 millones; con una participación de 16.49% del aumento absoluto. El renglón de mayor participación en esta ejecución fue el de Contratación de obras menores (Mantenimiento Correctivo Escolar) con un monto de RD\$ 1,624.5 millones (32.22% de los recursos totales del objeto); el segundo en participación fue el correspondiente a los gastos operativos de los programas de Alfabetización y Primera Infancia con 15.67% del total ejecutado. La electricidad pagada por las escuelas es el

⁵ Con la preimputación el indicador aumentó en 0.93 enteros porcentuales.

tercero en participación con 9.38% de los recursos ejecutados. Estos tres renglones representan el 57.27% de los recursos invertidos en el Objeto 2 en el ejercicio 2014.

El Objeto 3 (Materiales y Suministros) ejecutó 4.60% por encima de lo ejecutado en 2013; es decir, pasó de RD\$ 2,069.9 millones a RD\$ 2,165.2 millones (RD\$ 95.20 millones adicionales). El renglón con la mayoría absoluta en la ejecución del mismo, fue el de Textos de enseñanza con un monto de RD\$ 1,434.9 millones (66.27% de los recursos ejecutados). El objeto tuvo una participación de 0.56% de los recursos adicionales ejecutados en el 2014.

El Objeto 4 (Transferencias Corrientes), ejecutó RD\$ 23,471.4 millones, es decir, RD\$ 4,691.9 millones adicionales al periodo 2013 (24.98%); con una participación de 27.44% de los recursos adicionales ejecutados. En este objeto, los renglones de mayor participación fueron: Primero, las Pensiones y Jubilaciones con una participación dentro de la ejecución total del objeto de 23.59%. Segundo, los gastos de los Institutos Descentralizados del Sistema en las áreas de formación docente (Profesionalización y Educación Continua), Trasferencias para los gastos operativos de las Regionales, Distritos y Centros, Educación Física e Investigación Escolar con 33.91% del total de recursos ejecutados en el objeto. Tercero, el Instituto de Bienestar Estudiantil (Desayuno Escolar y Apoyo a la Vulnerabilidad) con una participación de 34.43%. Estos tres renglones representan el 91.93% de los recursos ejecutados en el mismo.

El último de los objetos, Activos No Financieros, ejecutó una cantidad similar al 2013, apenas una diferencia por debajo en 53.62 millones, es decir, RD\$ 27,310.4 en 2013 contra RD\$ 27,256.8 en 2014. Dentro de lo ejecutado en 2014, el renglón de obras de construcción, ejecutó el 72.71% de los recursos del objeto y el de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, que recoge ítems como equipamiento de aulas, software/hardware, maquinarias, equipos y terrenos, representó el 27.29% de la ejecución del objeto (RD\$ 7,437.1 millones).

Por tanto, todos los renglones ejecutaron montos absolutos mayores que el ejercicio anterior, excepto los Activos no Financieros que ejecutaron un monto muy parecido al del ejercicio anterior en términos absolutos (0.20% por debajo).

**CUADRO IV: COMPARATIVO 2013-2014 EJECUCIÓN POR OBJETO
DEL GASTO (EN TÉRMINOS ABSOLUTOS)**

Porcentaje de Ejecución con respecto al Presupuesto Vigente al Final del Ejercicio (Sin Preimputación del Gasto Sobrante de Capital en 2013)	2013	2014	Diferencia Absoluta
Remuneraciones y Contribuciones	99.17%	99.67%	0.50%
Contratación de Servicios	80.05%	92.31%	12.26%
Materiales y Suministros	87.49%	82.43%	-5.06%
Transferencias Corrientes	99.95%	99.61%	-0.34%
Activos No Financieros	73.85%	92.63%	18.79%
Total Ejecutado	89.11%	96.98%	7.87%

Como se puede observar en el cuadro número IV, solo el renglón de “Materiales y Suministros” redujo su desempeño en una proporción mayor a un entero porcentual, después todos los demás Objetos de Gasto incrementaron su ejecución o no pasaron este límite relativo. En términos de ganancia absoluta se incrementó en 7.87%⁶.

Viendo el desempeño de las cantidades ejecutadas en términos de lo indicado por la Ley de Educación 66-97⁷, el MINERD entre el periodo 2013 y 2014 ha ejecutado RD\$ 201,561.7 millones, para un promedio de 3.86% del PIB entre 2013 y 2014. Estos dos periodos tomando en cuenta el periodo 2012, han incrementado en RD\$ 54,414.3 millones la ejecución del sector de educación preuniversitaria en 2 años; es decir, de 2012 a 2014 el monto ejecutado por el MINERD se ha incrementado en un 105.75%, pasó de ejecutar RD\$ 51,456.1 millones a RD\$ 105,870.3 en apenas 2 ejercicios fiscales.

⁶ Con la pre-imputación el indicador fue de 0.93 enteros porcentuales.

⁷ Título X, capítulo I, artículo 198.

**CUADRO V: EJECUCIÓN DEL MINERD EN LOS EJERCICIOS FISCALES
2012-2014 ⁸**

	Monto Total Ejecutado	Diferencia Absoluta	Variación Porcentual
2012	51,456,052,897	13,069,892,375	34.05%
2013	95,691,347,726	44,235,294,829	85.97%
2014	105,870,312,694	10,178,964,968	10.64%

**CUADRO VI: COMPARATIVO DE EJECUCIÓN POR FUENTE DE
FINANCIAMIENTO (2013-2014)**

Presupuesto Ejecutado por Fuente de Financiamiento (Con Preimputación del Gasto de Capital en 2013)	2013	Participación de la Fuente Ejercicio Fiscal 2013	2014	Participación de la Fuente Ejercicio Fiscal 2014	Diferencia Absoluta	Diferencia Porcentual
Fondo General	87,829,616,070	91.78%	98,930,302,070	93.44%	11,100,686,000	12.64%
Crédito Interno	6,700,143,782	7.00%	1,213,392,254	1.15%	-5,486,751,528	-81.89%
Crédito Externo	789,063,274	0.82%	4,895,269,174	4.62%	4,106,205,899	520.39%
Donación Externa	372,524,600	0.39%	831,349,196	0.79%	458,824,596	123.17%
Total Ejecutado	95,691,347,727	100.00%	105,870,312,694	100.00%	10,178,964,968	10.64%

Otro punto interesante de la ejecución del MINERD, es ver cómo el Gobierno dominicano ha estado financiando la inversión en Educación Preuniversitaria en estos primeros dos periodos de ejecución del 4%. El presupuesto en el primero periodo (2013) de la ejecución del artículo 198 de la Ley 66-97, se financió en un 91.78% con recursos del Fondo General, que en la práctica son los ingresos fruto de la recaudación ordinaria que hace el Estado dominicano a las personas físicas y empresas⁹. El crédito interno¹⁰, el externo¹¹ y las donaciones¹²; financiaron el 8.22% del presupuesto del MINERD en el

8 En 2013 se suma la preimputación hecha en ese ejercicio y ejecutada entre enero-marzo 2014.

9 Se incluye los ingresos no tributarios, en caso de haberse generado en el ejercicio fiscal.

10 Este Crédito Interno, son bonos colocados por el Gobierno dominicano en los mercados internacionales y son englobados en esta fuente.

11 Se refiere al crédito con multilaterales; dígame BID y Banco Mundial.

12 Se refiere a la donación vía el Apoyo a la Política Sectorial de la Unión Europea (PAPSE 2).

2013. El Fondo General aportó RD\$ 87,829.6 millones del total ejecutado en el 2013 de RD\$ 95,691.3 millones.

Para el ejercicio 2014, el Fondo General pasó a tener una participación de 93.44% del total de recursos ejecutados (aumentó de 1.66 enteros porcentuales), incrementando en términos absolutos en 11,100.7 millones con el periodo. La participación de las demás fuentes, excepto las Donaciones, descendió con respecto al 2013¹³. Por extensión en este periodo el Crédito Externo y el Interno (Bonos Internos y Externos), aportados por el Gobierno dominicano tuvo una participación de 95.91% en la ejecución de estas fuentes. La diferencia fue aportada por multilaterales.

CUADRO VI: EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO MINERD (2013-2014)

	Montos Ejecutados 2013-2014	Participación en la Ejecución	Porcentaje del PIB
Fondo General	186,759,918,140	92.66%	3.58%
Crédito Interno	7,913,536,036	3.93%	0.15%
Crédito Externo	5,684,332,448	2.82%	0.11%
Donación Externa	1,203,873,796	0.60%	0.02%
Total Ejecutado	201,561,660,421	100.00%	3.86%

Por tanto y viéndolo en un contexto plurianual de los ya mencionados RD\$ 201,561.7 millones ejecutados en los dos periodos de ejecución de la Ley 66-97, tenemos que el Fondo General ha aportado el 92.66% de los recursos (3.58% del PIB), el Crédito Interno un 3.93% (0.15% del PIB), el Externo un 2.82% (0.11% del PIB) y las Donaciones 0.60% (0.02% del PIB).

En 2013, los RD\$ 87,829.6 millones aportados por el Fondo General, representaron un 24.91% de los Ingresos Tributarios y la ejecución total un 27.14% de los mismos. En 2014¹⁴, lo ejecutado en el Fondo General equivalen a 24.63% de los Ingresos Tributarios estimados para el ejercicio y la ejecución total 26.36%.

¹³ Estas fuentes son ejecutadas en el Programa 17 (CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES), el cual es el dedicado a las aulas y estancias adjudicadas por concurso.

¹⁴ Estimaciones basadas en los datos proporcionados por la Ley de Presupuesto. A la fecha del informe no se habían publicado los resultados definitivos de los ingresos tributarios del 2014.

En lo que respecta al gasto dentro de los programas presupuestarios¹⁵, el cuadro VII, nos presenta un comparativo entre ambos ejercicios fiscales.

**CUADRO VII: EJECUCIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
MINERD (2013-2014)**

Presupuesto Ejecutado por Programa del Gasto (Con Preimputación del Gasto de Capital en 2013)	2013	2014	Diferencia Absoluta	Diferencia Porcentual	Participación Ejecución 2014	Participación Ejecución 2013
Actividades Centrales	10,870,190,057	11,232,871,408	362,681,352	3.34%	10.61%	11.36%
Proyectos Centrales	372,524,600	831,349,196	458,824,596	0.00%	0.79%	0.39%
Servicios Técnicos Pedagógicos	2,745,962,420	1,537,830,148	-1,208,132,272	-44.00%	1.45%	2.87%
Servicios de Educación Inicial	66,127,013	1,131,697,960	1,065,570,947	1611.40%	1.07%	0.07%
Servicios de Educación Básica	24,989,345,945	36,885,494,835	11,896,148,891	47.60%	34.84%	26.11%
Servicios de Educación Media	9,260,637,097	13,694,155,074	4,433,517,978	47.87%	12.93%	9.68%
Servicios de Educación Adultos	2,522,090,080	4,699,070,312	2,176,980,233	86.32%	4.44%	2.64%
Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares	26,695,489,563	18,392,390,585	-8,303,098,979	-31.10%	17.37%	27.90%
Administración de Contribuciones Especiales	11,500,464,842	9,506,328,372	-1,994,136,470	-17.34%	8.98%	12.02%
Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	6,668,516,110	7,959,124,803	1,290,608,693	19.35%	7.52%	6.97%
Total Ejecutado	95,691,347,727	105,870,312,694	10,178,964,968	10.64%	100.00%	100.00%

En términos absolutos y relativos, la mayoría de los programas presentan aumentos positivos, excepto los Servicios Técnicos Pedagógicos; fruto de la subejecución dentro de los renglones relacionados con la adquisición de bienes y servicios para el programa (Objetos 2, 3 y 6), no así la parte de inversión en capital humano y/o personal (Objetos 1 y 4).

¹⁵ Más adelante presentaremos cómo evolucionó el costo por estudiante en función del gasto directo al centro sin tomar en cuenta el gasto administrativo central (administrativo y docente) y gasto no distribuido (operativo no en el centro); bajo la metodología de UNESCO; ya que la estructura programática no nos dice de forma específica todas las partidas que van a los niveles educativos.

En el caso Programa de Contribuciones, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares, el descenso en el periodo 2014 se debe a que durante el ejercicio 2013 la ejecución se vio beneficiada por la erogación de los anticipos de las obras del 2014 y un mayor arrastre del periodo 2012 en el renglón de nuevas aulas y rehabilitaciones. En el 2014 no se pagaron anticipos de obras y se inició el periodo con un menor arrastre.

En el caso de las Contribuciones Especiales, el descenso se debe a que en 2013 la partida de Gastos Operativos para Regionales, Distritos y Centros se encontraba ubicada en este programa, para 2014 pasó a estar distribuida en los programas de los niveles educativos, esto ocasionó el descenso con respecto al 2013.

Otra observación al Programa de Contribuciones, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares, descendió debido a que del mismo se modificó un total de RD\$ 13,563.5 millones, los cuales fueron distribuidos en los Niveles Educativos y otros programas, para hacerlo cónsono con la programación estratégica diseñada por este Ministerio, presentada y aprobada por el Consejo de Educación, para corregir el monto inicial del programa que fue al Congreso de la República con 10,000 aulas cuando debieron de ser 8,000. El cuadro VIII ilustra los objetos beneficiados de las modificaciones realizadas:

CUADRO VIII: MAPA DE LAS MODIFICACIONES HECHAS AL PRESUPUESTO 2014 Y SUS EFECTOS POR OBJETO DE GASTO

	Participación antes de Modificaciones	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Participación después de Modificaciones
Remuneraciones y Contribuciones	38.70%	42,249,121,050	5,845,317,380	48,094,438,430	44.05%
Contratación de Servicios	3.47%	3,793,529,482	1,669,187,387	5,462,716,869	5.00%
Materiales y Suministros	2.31%	2,519,698,496	106,876,417	2,626,574,913	2.41%
Transferencias Corrientes	20.91%	22,831,698,609	730,868,483	23,562,567,092	21.58%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2.67%	2,916,254,283	5,211,298,088	8,127,552,371	7.44%
Obra	31.93%	34,859,988,394	-13,563,547,754	21,296,440,640	19.51%
Total Consolidado	100.00%	109,170,290,314	-	109,170,290,314	100.00%

Como puede observarse, de RD\$ 13,563.5 millones modificados del objeto de Obras, se trasladaron, para hacerlo coherente con el diseño en términos económicos del MINERD, que planteaba un presupuesto con una distribución de 72.94% corriente y 27.06% de capital; y no la enviada al Congreso de 65.40% corriente y 34.60% capital. El resultado de los movimientos devolvió el mismo a su programación original. Del monto total modificado, 61.58% fueron a cuentas en los programas sustantivos del gasto corriente y/o capital humano y 38.42% a gasto de capital, pero en el renglón de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Mobiliario, Software, Hardware, Terrenos, entre otros bienes de capital).

Visto desde la óptica programática presupuestaria, los programas que inciden sobre el accionar directo del estudiantado, tuvieron una participación de 87.98%¹⁶.

¹⁶ Se descuenta el gasto de pensiones y jubilaciones. Los programas sustantivos visto de este modo serían todos, excepto las actividades centrales y proyectos centrales. Aun así, existen sesgos ya que a nivel de esos programas no tomados en cuenta existen partidas que se invierten directamente en la escuela.

**CUADRO IX: INVERSIÓN DIRECTA A LOS NIVELES
INICIAL, BÁSICA Y MEDIA (2013-2014)**

Nivel Educativo	Ejecutado 2013				Ejecutado 2014					
	Total de Gastos de los Establecimientos Públicos	Participación en el Gasto Total del MINERD	Costo por Alumno 2013	Total de Gastos de los Establecimientos Públicos	Participación en el Gasto Total del MINERD	Costo por Alumno 2014	Variación Absoluta Costo Estudiante 2014-2013	Variación Porcentual Costo Estudiante 2014-2014	Variación Porcentual por Nivel 2014-2013	Variación Absoluta por Nivel 2014-2013
Inicial	6,323,565,531	6.61%	62,618	6,623,205,473	6.26%	64,935	2,318	3.70%	4.74%	299,639,941
Básica	49,253,587,040	51.47%	51,295	54,106,618,393	51.11%	55,792	4,496	8.77%	9.85%	4,853,031,352
Media	33,398,798,365	34.90%	46,698	35,456,216,164	33.49%	49,084	2,386	5.11%	6.16%	2,057,417,799
Total	88,975,950,937	92.98%	53,537	96,186,040,030	90.85%	56,604	3,067	5.73%	8.10%	7,210,089,093

Ahora bien, si lo vemos desde la perspectiva de la metodología de la UNESCO, la cual nos permite extraer de las estructuras programáticas que afectan directamente el gasto sobre el estudiante en aulas y desagregado por niveles educativos, nos dice que el gasto directo a la escuela como porcentaje del total del presupuesto¹⁷ ejecutado en 2014, tuvo una participación de 90.85%.

El gasto por estudiante del Nivel Inicial se apreció en un 3.70%, en Básica 8.77% y Media 5.11%; en términos generales el costo promedio del estudiante del sistema pasó de RD\$ 53,537 en 2013 (USD 1,281)¹⁸ a RD\$ 56,604 (USD 1,287), una variación de RD\$ 3,067 por estudiante¹⁹.

El aumento neto de todos los niveles educativos fue de RD\$ 7,210.1 millones con respecto al 2013, un aumento en la inversión consolidada de los niveles Inicial, Básico y Medio de 8.10%.

En términos relativos, la ejecución por programa fue la siguiente:

Porcentaje de Ejecución con respecto al Presupuesto Vigente al Final del Ejercicio (Con Preimputación del Gasto de Capital en 2013)	2013	2014	Diferencia Absoluta
Actividades Centrales	102.67%	97.28%	-5.39%
Proyectos Centrales	22.91%	85.46%	62.55%
Servicios Técnicos Pedagógicos	95.15%	86.80%	-8.34%
Servicios de Educación Inicial	62.24%	85.11%	22.87%
Servicios de Educación Básica	99.89%	99.53%	-0.35%
Servicios de Educación Media	94.69%	96.87%	2.19%
Servicios de Educación Adultos	91.15%	93.56%	2.41%
Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares	93.08%	92.68%	-0.40%
Administración de Contribuciones Especiales	99.92%	99.77%	-0.15%
Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	100.00%	100.00%	0.00%
Total Ejecutado	96.05%	96.98%	0.93%

¹⁷ Aquí se descuenta el gasto administrativo y los gastos denominados no distribuidos y/o gastos centrales o burocráticos que no influyen en el aula.

¹⁸ A una tasa de USD/DOP promedio de 41.81 para 2013 y de 44.00 para 2014.

¹⁹ En estos resultados se puede observar que el gasto no distribuido pasó de 9.15% a 7.02%, es decir, de RD\$ 6,715.4 millones a RD\$ 9,684.3 millones.

Como puede observarse, los programas sustantivos en términos relativos no sufrieron descensos considerables, excepto el de Servicios Pedagógicos por los motivos ya analizados²⁰.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La ejecución del MINERD en 2014 presenta grandes avances en términos de productividad con respecto al 2013. El haber podido con un presupuesto incrementar reducir el monto no ejecutado en porcentajes menores en términos absolutos al ejercicio anterior es una comprobación de esa aseveración. Incluso, el monto es menor que los RD\$ 3,936.8 millones dejados de ejecutar en 2013 y no tomados en cuenta en la pre-imputación²¹.
- Para los próximos ejercicios es vital una coordinación más directa entre organismos regulador y sectorial; esto evitaría episodios en lo que respecta a modificaciones bruscas del presupuesto original aprobado, y más en movimientos de gasto de capital a corriente y viceversa.
- Viendo la parte no ejecutada del presupuesto del 2014, se observa que la misma no fue ejecutada por un asunto de tiempos presupuestarios, afectados por retrasos en procedimientos y trabas transaccionales. Hay que señalar que había suficiente pasivo para ejecutar el máximo absoluto permisible en este presupuesto de 99.51%²². El próximo ejercicio debe de enfocarse en agilizar al máximo los procesos de contratación de obras, bienes y servicios en su fase de contratación en los primeros 4 a 5 meses del ejercicio para y mantener un giro constante del pasivo de arrastre de todos los objetos durante el ejercicio fiscal. Por extensión, coordinar con los organismos auditores (Contraloría y Tesorería), para continuar el proceso de mejora que se viene gestando interinstitucionalmente.

20 Atrasos en la contratación y pago de obras, bienes y servicios.

21 Ver cuadro I.

22 Dentro de las fuentes se encontraban 532.2 millones de donaciones que no girarían en 2014. El descuento de este monto es que hace el máximo absoluto equivalente a la cantidad señalada.

- Se debe de dar un seguimiento continuo al programa de construcción de aulas, en términos operativos y financieros. Por igual, al pasivo contraído y que será arrastrado para el ejercicio 2015. El ejercicio que inicia, puede ser sensible al aumento que vienen experimentando los costos operativos del sistema. Esto pudiese ser una amenaza presupuestaria permanente durante 2015.
- Igual trato debe de darse al pasivo resultante de los objetos 2,3 y 6 (Equipamientos y Otros). Concentrase en el primer cuatrimestre en reducir el pasivo de arrastre y no contratar si no es en función de las líneas estratégicas y operativas consensuadas para dicho ejercicio fiscal.







Ministerio de Educación
REPÚBLICA DOMINICANA

